

pubUNIVERSIDAD METROPOLITANA DEL ECUADOR



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

CARRERA DE DERECHO

SEDE QUITO

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA DEL
ECUADOR**

TEMA:

**PERFILACIÓN CRIMINAL COMO TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN EN LOS
HECHOS DELICTIVOS**

AUTOR: HERRERA VERDESOTO ERICK JAVIER

TUTOR: DRA. FUENTES ÁGUILA MARILY RAFAELA

TUTOR ASESOR: DR. BRITO FEBLES OSVALDO P.

QUITO 2021

CERTIFICACIÓN DEL ASESOR

Dra. **MARILY FUENTES** (PhD), en calidad de Asesora del Trabajo de Investigación designado por la Cancillería de la UMET, certifico que el estudiante: **ERICK JAVIER HERRERA VERDESOTO**, titular de la CC No. **2100133038**, ha culminado el trabajo de investigación, con el Tema: **“PERFILACIÓN CRIMINAL COMO TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN EN LOS HECHOS DELICTIVOS”**, quién ha cumplido con todos los requisitos legales exigidos por lo que se aprueba la misma.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso de la presente, así como también se autoriza la presentación para la evaluación por parte del jurado respectivo.

Atentamente.



Dra. Marily Rafaela Fuentes Aguila (PhD)

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, **ERICK JAVIER HERRERA VERDESOTO**, estudiante de la Universidad Metropolitana del Ecuador "UMET", carrera Derecho, declaro en forma libre y voluntaria que el presente trabajo de investigación que versa sobre: "**PERFILACIÓN CRIMINAL COMO TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN EN LOS HECHOS DELICTIVOS**" y las **expresiones** vertidas en la misma, son autoría del compareciente, las cuales se han realizado en base a recopilación bibliográfica, consultas de internet y consultas de campo.

En consecuencia, asumo la responsabilidad de la originalidad de la misma y el cuidado al referirme a las fuentes bibliográficas respectivas para fundamentar el contenido expuesto.

Atentamente,



Erick Javier Herrera Verdesoto
Cc. 2100133038
Autor

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, **ERICK JAVIER HERRERA VERDESOTO**, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación, "**PERFILACIÓN CRIMINAL COMO TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN EN LOS HECHOS DELICTIVOS**", modalidad Proyecto de Investigación, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, cedo a favor de la Universidad Metropolitana del Ecuador una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Metropolitana del Ecuador para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Atentamente,



Erick Javier Herrera Verdesoto
Cc. 2100133038
Autor

DEDICATORIA

Esta investigación está dedicada con cariño y respeto:
A Dios, por darme la oportunidad de ser mejor cada día,
pues es quien me dio la sabiduría necesaria
para llegar a la meta que me he trazado desde la niñez,
y así llegar a ser un profesional.

A mí esposa que, junto con su tenacidad y persistencia,
ha luchado junto a mí, en los momentos difíciles
y caminos escabrosos de mi vida,
quien nunca claudicó, ni un solo instante apoyándome,
comprendiéndome, acompañándome y confiando siempre en mí.

Y,

A mis padres por ser ejemplo de vida,
por brindarme su apoyo incondicional con el
fin de alcanzar esta meta, de llegar a ser un
profesional, quienes me apoyaron
y me siguen apoyando en todo momento.

AGRADECIMIENTO

A Dios por las bendiciones que da a mi vida.

A mi esposa y mis hijas, porque sin su apoyo nada sería posible.

A mis padres, porque sin su apoyo no habría sido posible alcanzar esta meta anhelada.

Además, mis sentidos agradecimientos a los profesores Dra. Marily Fuentes y Dr. Osvaldo Brito.

Su guía fue imprescindible para este trabajo.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CERTIFICACIÓN DEL ASESOR.....	I
CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA DE TRABAJO DE TITULACIÓN	II
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR	III
DEDICATORIA.....	IV
AGRADECIMIENTO.....	V
RESUMEN	IX
ABSTRACT	X
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	5
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	5
1.1 Antecedentes procedentes de otras investigaciones.....	5
1.2 Bases teóricas. La problemática del concepto	7
1.3 Antecedentes históricos	10
1.4 Cuestiones generales de la perfilación criminal	13
1.5 Tipos de perfiles criminales	16
1.6 Técnicas de aplicación de perfiles criminales.....	20
1.6.1 Aplicación de la técnica de perfilación en Ecuador.....	21
1.6.2 Criterio de la jurisprudencia en el caso de sobornos	27
CAPITULO II	30

METODOLOGIA.....	30
2.1 Fundamentación del problema	30
2.2 Justificación y métodos para la determinación del problema	32
2.3 Tipo de investigación.....	33
2.4 Enfoque de la investigación.....	33
2.5 Plan de acción	34
2.6 Novedad y actualidad	34
2.7 Métodos utilizados en la investigación	35
2.8 Recolección de datos	36
2.9 Técnicas del procesamiento de la información.....	36
2.10 Resultados	37
Cuadro número 1.	37
Gráfico 1	39
Gráfico 2.....	40
CAPÍTULO III:	42
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y PROPUESTA	42
3.1 Análisis de los resultados	42
3.2 Propuesta para generar el perfil criminal.....	44
3. 2. 1. Fase previa a la elaboración del perfil	46
3.2.2 Fase de elaboración del perfil	47
3.3 Etapa posterior a la elaboración del perfil	59
3.4. Inferencias psicológicas como evidencia.....	60

3.5. Recomendaciones a los perfiladores.....	61
3.7.- Sugerencias finales	69
CONCLUSIONES.....	74
RECOMENDACIONES	76
BIBLIOGRAFÍA	77

RESUMEN

La investigación que se presenta desarrolla lo relativo a la perfilación criminal como técnica o herramienta de investigación de las actividades delictivas. Constituye uno de los mecanismos utilizados en las últimas décadas en casi todos los países de América Latina, Europa y Estados Unidos. La perfilación, aunque originalmente era intuitiva, en la actualidad se basa en métodos científicos y combina ciencias como la psicología, sociología, psiquiatría, ciencias policiales, criminológicas, la criminalística, entre otras. Si bien no puede hablarse de una ciencia exacta sino de probabilidades, ha ayudado mucho en la búsqueda de autores de determinados hechos de lo cual está muy necesitado el Ecuador sobre todo en delitos de asesinato, homicidio, secuestros y otras agresiones sexuales. La elaboración de perfiles por el método deductivo, inductivo y geográfico viene tomando auge en el contexto ecuatoriano y se espera que se pueda implementar a nivel local y nacional la propuesta que se realiza en el presente informe.

Palabras clave: perfilación criminológica, psicología jurídica, investigación judicial, técnicas de investigación criminal.

ABSTRACT

The investigation that is presented develops what is related to criminal profiling as a technique or tool for investigating criminal activities. It is one of the mechanisms used in the last decades in almost all the countries of Latin America, Europe and the United States. Profiling, although originally intuitive, is currently based on scientific methods and combines sciences such as psychology, sociology, psychiatry, police science, criminology, among others. Although one cannot speak of an exact science but of probabilities, it has helped a lot in the search for the perpetrators of certain acts of which Ecuador is very much in need, especially in crimes of murder, homicide, kidnapping and other sexual assaults. Profiling by the deductive, inductive and geographical method has been gaining momentum in the Ecuadorian context and it is expected that the proposal made in this report can be implemented at the local and national level.

Keywords: criminological profiling, legal psychology, judicial investigation, criminal investigation techniques.

INTRODUCCIÓN

Cuando se habla de perfilación criminal, muchas personas permanecen escépticas, quizás porque desconocen su contenido o porque su carácter científico ha sido puesto en duda en diferentes oportunidades. La falta de una estructuración o de una metodología única por parte de los perfiladores, generada por la no utilización de un método científico durante décadas, ha traído aparejado que aun sea considerada como un tema polémico, sobre todo porque no ha alcanzado un desarrollo teórico suficiente para dejar zanjadas todas las dudas en cuanto a su cientificidad.

En el desarrollo de la Criminalística a nivel internacional no se posee una doctrina acabada acerca de la técnica de investigación criminal conocida como perfilación criminal. Si se compara con otras técnicas de investigación de los delitos, pues esta no alcanza aún el desarrollo teórico que merece para poder sostener que realmente es totalmente efectiva.

Aunque en la práctica la policía y los órganos investigativos la han utilizado y se ha escrito relativamente bastante sobre sus resultados, Ecuador se encuentra necesitado de su desarrollo doctrinal y práctico para incentivar su uso, fundamentalmente, en el enfrentamiento a los hechos de muertes violentas, homicidios, desapariciones, asesinatos y violaciones. Los medios de difusión masiva divulgan a diario sobre muchos hechos delictivos en los que no se identifica al autor, lo cual produce un nivel elevado de impunidad e inseguridad ciudadana.

Al momento de definir la problemática, es importante analizar de forma detallada diferentes aspectos como la situación de violencia, esencialmente en los hechos contra la vida, con autores desconocidos, los niveles de impunidad provocados por falta de elementos de convicción o la inseguridad que provoca que los autores se encuentren en libertad porque los órganos de investigación, instrucción, acusación o juzgamiento no encontraron al responsable de la muerte de otro. Es por tal razón que se requiere estudiar sobre perfilación criminal: analizar sus conceptos, teorías, métodos que se utilizan para perfilar y con ello hacerla más efectiva en el Ecuador, en función de contribuir a prevenir el delito y evitar la impunidad.

Se propone concretamente en este estudio abordar de forma general las particularidades de esta técnica de investigación y después efectuar una propuesta para la práctica consistente en recomendaciones para su mejor implementación y aplicación en el Ecuador. Los estudios y precedentes internacionales y nacionales han contribuido al cumplimiento de los objetivos que se enuncian más adelante.

Forman parte esencial de la **situación problémica** que da lugar a la presente investigación la situación de la criminalidad, fundamentalmente asociada a crímenes violentos, como asesinatos, homicidios, femicidios, violaciones, secuestros, entre otros y las deficiencias e inexperiencia de los investigadores en el Ecuador, incluidos los peritos que confunden la técnica de investigación con temas criminológicos, además de que generalmente los perfiles se realizan sobre personas conocidas cuando lo más importante es perfilar para descubrir a un autor desconocido. Por ello es que nace la interrogante de la presente investigación que presentada como **problema científico** se concreta en lo siguiente: ¿Cuáles son los elementos teóricos y empíricos sobre la perfilación criminal que deben ser evaluados para la óptima implementación de la perfilación criminal en el Ecuador?

Como **objetivo general** se persigue sistematizar los elementos teóricos y empíricos sobre la perfilación criminal que deben ser evaluados para su óptima implementación como técnica de investigación en el Ecuador.

Los **objetivos específicos** se encuentran dirigidos a:

1. Analizar los antecedentes históricos, doctrinales y empíricos de la perfilación criminal como técnica de investigación de los hechos delictivos.
2. Elaborar una propuesta teórica para la generación de un perfil criminal en el Ecuador que se corresponda con las corrientes más modernas de la perfilación criminal como técnica de investigación de los hechos delictivos.

Metodológicamente se utilizarán los métodos teóricos de la investigación jurídica que se enuncian en el segundo capítulo, así como los asociados a la teoría general del conocimiento científico, y se tienen en cuenta los propios métodos de otras disciplinas científicas, en tanto se analizan datos de la realidad. Esta información que se obtiene de la realidad ofrece a la investigación un componente sociológico que permite calificar la

investigación como de tipo mixta, porque definitivamente reúne elementos teóricos, empíricos y sociales.

Los resultados obtenidos permiten desarrollar procesos formativos especializados a nivel teórico y aplicado a las fuerzas policiales o de investigación de los delitos y a apoyar la implementación de la investigación científica tanto en el Ecuador como en otros países. Como se pretende evaluar los métodos, medios, o mecanismos relacionados con la forma de realizar los perfiles criminológicos y su aplicación o efectividad en el Ecuador sirve para contribuir a la formación de los profesionales interesados en el tema en el país, los que en el futuro podrían colaborar con los organismos nacionales e internacionales que soliciten ayuda de los especialistas ecuatorianos y con ello también se fortalece el uso de la perfilación criminal en los procesos de investigación de los delitos.

Puesto que la técnica de perfilación es útil para apoyar o tratar de aportar información al investigador criminal con el fin de encontrar al autor y potenciar líneas de investigación de trabajo, se debe recordar que el perfilador no es un terapeuta, sino un investigador que trata de aportar elementos a la investigación de los hechos delictivos y muchas veces se convierte en el ente principal en la identificación y detección del autor. Las actitudes de menosprecio a los perfiladores solo representan la ignorancia de algunas personas sobre los avances que ha alcanzado esta técnica en las últimas décadas.

El presente esfuerzo trata de incentivar a los órganos de investigación para romper viejos paradigmas que se circunscriben a utilizar solamente evidencias testimoniales o documentos al esclarecer los hechos delictivos. En ocasiones ello es insuficiente para identificar a los responsables y alcanzar la justicia y el Ecuador cuenta con posibilidades de utilizar la Criminalística y los dictámenes periciales, incluida la perfilación criminal, teniendo en cuenta que las mismas se asientan en bases científicas y tienen mayores grados de confiabilidad.

Aunque todavía se cree que la perfilación criminal se basa en la simple intuición, nada más alejado de la verdad, porque la perfilación se ha estudiado desde lo psicológico, lo geográfico, lo antropológico y ha incorporado, hasta hoy, los más sofisticados métodos. Si bien esta, como ninguna otra prueba en la actualidad, tiene valor tasado, si se ha

demostrado su efectividad y goza de prestigio internacional como técnica de investigación del crimen.

La investigación se estructuró en tres capítulos. El primero dedicado a reunir y exponer los elementos teóricos asociados al tema objeto de estudio, el segundo aborda el marco metodológico y profundiza en el problema científico, especifica y argumenta sobre los métodos de investigación, sobre la justificación del estudio, las tareas investigativas realizadas, entre otros aspectos, que por razones de extensión no se hace alusión en la introducción.

En el tercer capítulo se realiza una propuesta para perfeccionar el procedimiento de elaboración de perfiles en Ecuador. La propuesta a que se hace referencia no pretende una reforma legal, porque los resultados de la perfilación criminal fungen en el proceso como cualquier prueba pericial, por lo que viene a convertirse en una propuesta para la práctica de la perfilación criminal en el Ecuador. Se trata sobre el análisis de resultados, propone las recomendaciones metodológicas para la óptima implementación de la perfilación criminal, y construye las bases teóricas sobre las cuales debe asentarse.

La investigación que se presenta facilitará la formación de un precedente teórico para investigar los casos de asesinos en serie, o asesinos en masa, asesinos frenéticos, agresores sexuales pues se podrán establecer lineamientos comunes en las desapariciones, así como incentivar los estudios basados en una arista poco escogida hasta ahora para estudios superiores además de contribuir a reconocer la importancia de los peritos en esta materia. La perfilación constituye una atractiva técnica que demanda profesionalidad y científicidad para su reconocimiento y una herramienta eficiente en el esclarecimiento de los delitos.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1.1 Antecedentes procedentes de otras investigaciones

En realidad, en el territorio ecuatoriano, no se ha desarrollado suficientemente la teoría tanto en textos como manuales o construido doctrinas sobre perfilación criminal como si se ha hecho en Europa o Estados Unidos de América. Se debe mencionar que aunque se han realizado estudios sobre perfilación, por ejemplo, en delitos de femicidio para lo cual se ha expresado que “es necesario seguir un proceso metódico el cual incluye: Escena del crimen, perfil geográfico, modus operandi, firma y victimología”, teniendo resultados prácticos como fue el caso conocido como el de “El monstruo de Machala” cuyo autor del delito se denomina Gilberto Antonio Chamba. (Guzmán Hallo, Ponce Sánchez, & Ponce Sánchez, 2019)

En el caso descrito en el párrafo anterior se relacionó la información de la acción delictiva, con sus rasgos de personalidad, psicopatología, procesos cognitivos, afectivos y emocionales del autor del delito en función de los asesinatos que cometió entre los años 1980 a 1990 del siglo anterior. (Guzmán Hallo, Ponce Sánchez, & Ponce Sánchez, 2019). Ecuador no constituye aún un país que haya teorizado de manera trascendente sobre perfilación criminal como técnica de investigación del crimen.

En el caso del “asesino de los matorrales en el Ecuador” conocido el autor del delito como “Cumbajín” se crea un perfil geográfico, victimológico, psicológico en el cual destaca la inteligencia, rasgos emocionales, sociales y sexuales que lo motivaron a dar muerte a nueve víctimas mujeres. (Guzmán Hallo, Ponce Sánchez, & Ponce Sánchez, 2019) En los hechos conocidos como “el asesino de la bufanda” o “el caso de Angie Carrillo” se realizaron perfiles criminológicos que resultaron muy efectivos para la resolución de los mismos. Estos resultados fueron expuestos en un estudio sobre “El femicidio en Latinoamérica. Un estudio de los casos en Ecuador.” (Guzmán Hallo, Ponce Sánchez, & Ponce Sánchez, 2019)

En la bibliografía científica de España existen varios autores que han sido reconocidos por su prestigio internacional en el estudio de esta técnica de investigación criminal. Juan Enrique Soto Castro ha realizado estudios en los que ha dejado establecido su criterio sobre lo que para él representa la perfilación criminal, concluyendo que es una descripción de las características psicológicas y de comportamiento más relevantes de un delincuente, que le clasifican de manera singular y que le distinguen del resto de la población. (Soto Castro, 2017, pág. 45). Esta definición, aunque puede ser limitada, representa un aporte teórico al concepto de perfilación criminal.

(Garrido Genovés, 2012, pág. 20) de la Universidad de Valencia, es otro autor español especializado en perfilación criminal que ha indagado acerca de lo que denomina “el lado oscuro del ser humano” afirmando que a través de ella se realiza “una estimación acerca de las características biográficas y del estilo de vida del responsable de una serie de crímenes que todavía no se ha identificado”. Este es un pensamiento que permite observar la relación entre la técnica de perfilación y la investigación que se dirige a encontrar al sujeto que cometió el delito.

Según Garrido, “describir, explicar y predecir las características de la persona que ha cometido un delito tiene ciertas limitaciones ya que no es una ciencia exacta”, por lo general, se deben seguir los pasos metodológicos hasta obtener el perfil de un delincuente. Por ello es que es muy importante el desarrollo científico de la técnica, es decir, que se perfeccionen los métodos, y la teoría en torno a ello. (Garrido Genovés, 2012, pág. 20)

En los estudios contemporáneos a nivel internacional, los perfiladores se han trazado como objetivo sistematizar la técnica de perfilación criminal, procurando la consistencia en los estudios que le otorguen el espaldarazo de la comunidad científica. De este objetivo surgen otros métodos de perfilación criminal como el “Análisis de las Evidencias de Conducta”, o los métodos que utilizan procedimientos estadísticos para determinar patrones de conducta en agresores: el Perfil de las Acciones del Crimen, elaborado por Kocsis en 2006 y el utilizado por la escuela desarrollada por Canter en 1993, la Psicología Investigadora. (Jiménez Serrano, 2010, pág. 5)

1.2 Bases teóricas. La problemática del concepto

Para la (Real Academia Española, 2020) el término perfil alude al conjunto de rasgos peculiares que caracterizan a alguien o algo. Este concepto nace de las primeras concepciones de diferentes autores o en virtud del desarrollo de teorías en las que se trata de interrelacionar cada tipo de delincuente con cada tipo de delito.

En la etapa actual lo relativo al término perfil criminal procede de las diversas expresiones que le han dado diferentes autores. Es por ello que refiriéndose al mismo se le denomina perfil criminal o perfil criminológico o algunos lo denominan de acuerdo a la traducción del término en inglés que es criminal profiling. También se ha utilizado como perfil psicológico como lo realizan autores como (Soria Verde, Manual de Psicología Jurídica e Investigación Criminal, 2005, pág. 13) o (Soto Pereiras, 2017, pág. 53).

El perfil criminal proporciona información sobre las probabilidades acerca de las características psicológicas, físicas, socio-económicas, de personalidad, y geográficas del agresor a partir del estudio de la escena del crimen, de la víctima, de la victimología o el estudio de la evidencia forense y criminalística. A pesar de que la creación de un perfil psicológico criminal supone la integración de distintas disciplinas como son la psicología, la criminología o la medicina forense, la perfilación criminal ha sido definida como una técnica de investigación psicológica.

(Pérez Medina, 2019, pág. 4), define la perfilación criminal como una técnica de investigación del delito que se sirve de los conocimientos de la psicología para elaborar un perfil psicológico del presunto agresor con el objetivo de esclarecer los delitos. De tal manera la idea de la perfilación criminal representaría un proceso que admite pronosticar los rasgos identificativos de un infractor desconocido tomando como base los vestigios de su conducta que ha dejado durante la ejecución de uno o más crímenes.

Otros autores hacen alusión a la Perfilación Criminal como técnica psicológica.

Sería una técnica psicológica que, basada en los aspectos psicosociales del comportamiento humano, establece, a partir de la escena del crimen, las características sociales y psicológicas de la víctima y los hallazgos forenses la motivación del autor. Con esos datos se elaboran los

fundamentos estadísticos que permiten estructurar grupos relativamente homogéneos de sujetos, que cometen actividades criminales, con la finalidad última de ayudar a la investigación o bien facilitar pruebas inculpatorias en un proceso judicial. (Soria Verde, 2005, pág. 78)

De modo que algunos tratan el tema como perfil criminal o perfil psicológico criminal, otros prefieren definirlo como perfil criminológico dado que esta forma es más generalizadora y engloba, quizás, todas aquellas disciplinas que intervienen en un perfil, como la psicología, psiquiatría, criminología, criminalística. Según (Jiménez Serrano, 2010, pág. 39) existen diferentes términos que se suelen utilizar para designar al perfil criminal, perfil de personalidad, perfil psicológico, perfilación criminológica, perfil del delincuente, en función de los autores o demás expertos respecto a la materia, sin embargo, precisa el propio autor que,

El sujeto sobre el que se realiza el perfil generalmente suele ser un criminal desconocido sobre el cual se aporta información probable sobre sus características físicas, psicológicas (posible psicopatología), de personalidad, socio-económicas, geográficas. En algunos casos, el perfil se realiza sobre un sospechoso detenido y por tanto conocido, comparándose éste con el perfil que tendría un individuo que realiza el crimen por el cual es sospechoso (contraperfil). (Jiménez Serrano, 2010, pág. 39)

La premisa a partir de la cual funciona la técnica de la investigación, es que el criminal no puede dejar de ser como es, en cualquier contexto de la vida, puesto que todas las personas tienen sus propias características, por ejemplo; horarios, el tener o no familia, las habilidades, lo interno que conforma la forma de ser, por eso se dice que el criminal deja sus huellas en la escena del crimen tanto físicas como psicológicas.

El perfilador criminal usa el mismo enfoque de la criminalística porque busca indicios en la escena del crimen, pero son diferentes puesto que la criminalística recoge indicios físicos y el perfilador busca los indicios de comportamiento, psicológicos etc., que son trabajados en el mismo enfoque con el fin de tratar de aportar información acerca de cómo es el autor de cualquier delito.

La perfilación criminal (criminal profiling) es una práctica de averiguación que trata de instaurar tipos y perfiles en la solución de infracciones en los que se desconoce al culpable.

Para el perfeccionamiento de esta técnica, es indispensable realizar un estudio del delito, del perfil del delincuente y de la víctima. A partir de las indicadas consideraciones se puede concluir que su objetivo es el de ofrecer información sobre los rasgos posibles del comisor del delito, de modo que, en forma de recomendaciones operativas, estas puedan ser utilizadas por los investigadores para que puedan identificar al ejecutor de los hechos y procedan a detenerlo.

La utilización de esta técnica puede ser factible para provocar al infractor a través de los medios de comunicación, o para fundamentar la petición de determinadas pruebas, para establecer vínculos entre distintos crímenes cometidos por un mismo autor o para ofrecer a las fuerzas de seguridad las estrategias efectivas o medios idóneos para realizar la entrevista de sospechosos. (Soria Verde & Romo Mosquera, 2015, pág. 393)

Para (Rengel Valdivieso, 1961, pág. 17) la perfilación criminal “es una ciencia autónoma del Derecho Penal”, sin embargo, la arista de la que trata la perfilación criminal en este estudio, no nace propiamente del Derecho Penal como Derecho sustantivo en sí, sino que pudiéramos ubicarla dentro de la esfera del Derecho como norma jurídica que se relaciona con el Derecho Procesal Penal y luego que pasa por el proceso probatorio en la etapa de investigación del delito o en el momento de ejecución de la pena entonces podría ubicarse en el Derecho Penal.

Debe mencionarse que la norma procesal recoge las reglas relativas al Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para la realización mediante diferentes tipos de mecanismos que determinan si un individuo participó o no en la comisión del delito. En ello puede intervenir la psiquiatría forense o la psicología forense, los mismos que en el momento procesal oportuno integrarán una práctica pericial integral que trata de un “trabajo forense dentro del contexto específico de cada investigación judicial, para producir pruebas periciales idóneas que sean útiles para orientar y propiciar el ejercicio de la justicia y que generen conocimiento valioso para su administración” (Ecuador, Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2014).

1.3 Antecedentes históricos

El comportamiento de los seres humanos, en sentido general, ha sido, a través de historia de la humanidad, motivo de estudio. El mismo es estudiado por varias disciplinas como son: la psicología, la sociología, la criminología y la antropología.

La Filosofía se encargó durante muchos años de estudiar las causas por las cuales los criminales cometían los delitos. A partir de que la criminología positivista se instauró “oficialmente” a mediados del siglo XIX, los estudios, desde diferentes campos o esferas de estudio como desde la Sociología, la Economía, la Antropología, la Biología, la Psiquiatría o la Psicología, comenzaron a aplicar sus conocimientos a este ámbito de estudio. (Echeverri Vera, 2009, pág. 21)

Estos antecedentes están relacionados con el objeto de estudio de la presente investigación. El perfil criminal, perfil criminológico o el criminal profiling constituye una técnica de investigación que puede ser catalogada como reciente, pues fue a partir de 1970 que comienza a reconocerse como tal por algunos investigadores. A través del perfil criminal se efectúan inferencias sobre las características fundamentales de personalidad, demográficas y conductuales de un autor desconocido a partir del estudio exhaustivo y la interpretación de los elementos encontrados en la escena del crimen y de las declaraciones y rasgos personales de la víctima los que incluyen aspectos demográficos, sociales, de personalidad, entre otros.) El criminal profiling se constituye una herramienta de apoyo a las investigaciones que se desarrollan cuando se ha cometido un delito y que puede ser utilizada en etapas posteriores para lograr el esclarecimiento de los hechos.

Dentro de sus primeras manifestaciones en el orden práctico, cuando no se hablaba de perfilación criminal fue cuando, a inicios de 1800 Francois Vidocq comenzó a utilizar sus conocimientos y habilidades como criminal para prestar sus servicios en la policía francesa. (Fisher Volvo, 2008) Esa propia formación le permitiría atrapar a criminales y unido a otros ex convictos y con el apoyo del comisario logró fundar una brigada policial conocida como Sûreté Nationale (o Seguridad Nacional) de Francia. Al margen de los criterios que pueda merecer esta situación, Vidocq tuvo muchos seguidores y partidarios y muchos lo han catalogado como el padre de la Criminología pues cuenta con el mérito

de encontrarse dentro de los primeros hombres que se convirtió en una analista de la conducta criminal.

Alrededor de 1970 en Estados Unidos de América, a partir de las investigaciones de un grupo del FBI, se inició un proyecto que tenía por objeto la investigación de las características de la personalidad criminal y amparado en este proyecto la Unidad de las Ciencias del Comportamiento viajó por las cárceles con el objetivo de realizar entrevistas encaminadas a recoger datos que facilitarían la elaboración de perfiles criminales que pudieran ayudar en las investigaciones policiales. Así es que crean el método de perfilación criminal o lo que también se le llamó análisis de investigación criminal y una tipología de organizados o desorganizados según la escena del crimen. (Jiménez Serrano, 2010, pág. 6)

El FBI es una de las instituciones de policía más mediáticas de los Estados Unidos de América. En casi todas las oficinas estatales, esencialmente en la Oficina de Quántico (Virginia), se halla ubicada la BAU (Behavioral Analysis Unit) o Unidad de Análisis de la Conducta, que anteriormente se le denominaba Unidad de Ciencias del Comportamiento. Esta constituye una unidad especializada que se encuentra encuadrada en el National Center for the Analysis of Violent Crime (NCAVC) o Centro Nacional para el Análisis de Crímenes Violentos. Hace ya algunos años, la BAU tiene como objetivos proporcionar apoyo a los grupos y cuerpos operativos a través de la experiencia en la investigación y los conocimientos de sus miembros. (Quiñones Urquiza, 2012)

La labor de la BAU en la detención e identificación de varios asesinos en serie posee el reconocimiento internacional y ha sido premiada por sus resultados en la investigación de los crímenes. De tal modo, el FBI se ha transformado en un referente a la hora de utilizar diversas ciencias conductuales para elaborar los criminal profiling o, perfiles criminológicos. (Quiñones Urquiza, 2012)

En el continente europeo, cuerpos como el de Scotland Yard, en Inglaterra; los Carabinieri, en Italia; o la Sûreté, en Francia, poseen unidades de análisis de la conducta criminal. Desde julio del año 2010, en España, el Cuerpo Nacional de Policía cuenta con la Sección de Análisis de Conducta, la SAC, que está encuadrada en la UCIC (Unidad Central de

Inteligencia Criminal) articulada dentro de la Comisaría General de Policía Judicial que confiere a la UCIC la captación, recepción, análisis, tratamiento y desarrollo de las informaciones vinculadas a la criminalidad, así como la función de coordinación de la información de interés policial. (Campos González, 2011, pág. 3)

Como puede observarse la perfilación criminal se ha ido extendiendo por todo el mundo con resultados positivos para los órganos de investigación e irrumpiendo en el ámbito del conocimiento científico. El perfil criminológico es una disciplina dentro de las ciencias forenses que se ocupa del estudio de las evidencias o huella psicológica que deja el agresor en la escena del crimen.

El desarrollo de nuevas teorías que enriquecen y fortalecen la perfilación criminal abre paso a que el juzgamiento se efectúe con mayor objetividad. Aunque, en principio puede representarse como un componente subjetivo de investigación, la perfilación se encuentra sustentada en criterios científicos desarrollados por especialistas de alto prestigio que parten de enfoques multidisciplinarios.

En la actualidad la perfilación criminal tiene en cuenta y se desarrolla en estrecho vínculo con determinadas acciones que implican el estudio del lugar del hecho, la fotografía y fílmica forense, la autopsia médico legal, la autopsia psicológica, el levantamiento operativo o la situación criminológica, la evidencia recolectada y posteriormente revisada o analizada, más sus resultados y la planimetría forense.

La profundización en los estudios sobre perfilación criminal permite establecer procesos de revisión de los crímenes, desapariciones, secuestros y otros delitos, tanto desde el comportamiento de los individuos como de las alternativas de investigación. Con esta técnica se procura evaluar e indagar los hechos procedentes de un acto delictivo, analizando el comportamiento, la relación o contacto con la víctima y la conducta durante la comisión del delito.

El artículo 12 del Reglamento del Sistema Pericial Integral de la Función Judicial, en el Ecuador, dictado por el pleno del Consejo de la Judicatura, estipula que, para la designación de los peritos en los procesos judiciales o en las indagaciones pre procesales

de la Función Judicial, se tendrán en cuenta los principios de especialidad, transparencia, profesionalidad, alternabilidad e igualdad. (Ecuador, Consejo de la Judicatura, 2014)

De lo descrito, se puede observar que el Sistema Pericial Integral de la Función Judicial, no posee dentro del personal pericial, expertos en perfilación criminal, sin embargo, se tiene el conocimiento que dentro del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses existen personas capacitadas en la rama de la perfilación criminal.

La perfilación criminal como técnica de investigación del delito ha venido avanzando en el tiempo de una forma variada o distinta, con ello ha dado lugar a numerosos modelos con diferentes metodologías. El uso de esta técnica ha hecho que se persiga el método científico, con el propósito de establecer un perfil del autor del delito partiendo de los preceptos psicológicos, continuando con los detalles encontrados, a lo largo de la investigación del delito a fin de dar, o intentar dar, con el presunto autor.

Lo que en realidad esta técnica pretende es que, la misma sea aceptada por la comunidad científica puesto que, lo que se trata, es que el perfil criminal sea aceptado en los tribunales a la hora de juzgar, con el fin de que, tras el análisis de la conducta, las evidencias psicológicas y demás, otorguen definitivamente la posibilidad de que el perfil sea cercano a la identidad o el perfil del autor del delito.

El uso de la técnica de la perfilación criminal no representa novedad en países desarrollados que la han venido empleando con el fin de acotar la búsqueda de los culpables en casos de delitos atroces. El informe pericial, debe contener los elementos necesarios y adecuados para poder analizar si el perfil fue correctamente elaborado.

Actualmente, Ecuador tiene el gran reto de fomentar el estudio de la técnica de perfilación criminal. Es en las aulas donde deberían nacer los conocimientos sobre los perfiles criminales.

1.4 Cuestiones generales de la perfilación criminal

Como se ha apreciado, la perfilación criminal pretende ofrecer a los grupos de investigación, la información detallada respecto a los individuos que pueden haber

cometido un delito determinado. Regularmente los perfiles tienden a ser más efectivos en aquellos casos en que el autor ha dado determinadas muestras de presentar algún tipo de indicios de psicopatología. Los delitos en que con más frecuencia se utilizan las perfilaciones criminales son el asesinato, robos de bancos, el secuestro, el abuso sexual de menores de edad y la violación.

Generalmente es utilizada en los casos sin resolver, es decir, en casos de autores desconocidos, aunque no se descarta que se elaboren perfiles en asuntos esclarecidos y en relación con condenados, sobre todo para el estudio y prevención de otros delitos. El perfil criminal es encargado por los investigadores y después se evalúa el informe final del perfilador con información recabada en el proceso.

Cada autor de un crimen tiene una manera diferente de realizarlo, es en estas conductas adoptadas por el delincuente que queda impregnada la personalidad del autor. La elaboración de perfiles de criminales desconocidos que tiene en cuenta la escena del delito o escena del crimen implica la aplicación de una técnica de investigación que pretende inferir aspectos psicosociales del comisor o delincuente sobre la base en un análisis psicológico, criminalístico y forense, que tiene como finalidad la de identificar un tipo de persona, no a una persona en particular, lo que quiere decir que la citada herramienta permite orientar la investigación y la captura del culpable.

Esta técnica es necesaria para la impartición de la justicia en el Ecuador porque permite que sea aplicada en las situaciones en que se han cometido crímenes violentos, es una ayuda para descartar a los sospechosos e identificar los rasgos del tipo de autores que pudiera cometer este tipo de actos. También es ventajosa para los profesionales de la justicia, como herramienta al preparar los interrogatorios, justificar la petición de pruebas; pero sobre todo es de gran utilidad en la aproximación al descubrimiento del delincuente.

La perfilación criminal como método forense de acerca a los investigadores policiales al esclarecimiento de los delitos, no establece propiamente la identidad del autor, pero permite dejar plasmadas las características psicológicas de este y de esa forma los investigadores puede cerrar el ámbito de los sospechosos. Es muy efectiva en aquellos casos en que existe en el lugar de los hechos gran número de huellas y evidencias que

expresan la psicología de aquel que cometió el acto criminal, a ello se le suman otras determinaciones como la autopsia psicológica, el estudio criminológico del lugar, entre otras. La perfilación es una herramienta indispensable para las actuales investigaciones criminales. (Jiménez Serrano, 2010, pág. 57)

Es preciso tener en claro que el informe no requiere de excesivos elementos formales, pero si debe poseer ciertas características que lo hagan entendible para los investigadores o jueces al momento de determinar responsabilidades y es que dicho informe debe ser preciso, breve y comprensible, reconstruyendo el suceso a partir de las características de la personalidad del autor y la víctima de manera oral o escrita, no tiene carácter probatorio, pero si permite guiar la investigación hacia un criminal.

Los fundamentos más relevantes sobre los cuales se asienta la perfilación criminal son los siguientes:

- La utilización del método científico: la construcción y acumulación de conocimientos para la resolución de problemas se basa en la observación de la realidad, la elaboración de hipótesis y la experimentación para la comprobación de las mismas. (Jiménez Serrano, 2010, pág. 24).
- Proceso lógico de razonamiento: el razonamiento es el conjunto de actividades mentales encaminadas a establecer relaciones entre distintas ideas para llegar a conclusiones o juicios teniendo en cuenta unas reglas específicas. Cuando se habla de razonamiento lógico las pautas siguen las reglas de la lógica, es decir, se parte de una premisa para llegar a una conclusión.
- Conocimiento de la psicología cognitiva: el perfilador debe tener consciencia de los prejuicios que posee, y de los efectos y fenómenos cognitivos que pueden afectar el perfil psicológico.
- Hipótesis de la consistencia delictiva: parte de que los seres humanos en el proceso de desarrollo de la vida van adquiriendo determinados comportamientos que se

mantiene a todo lo largo de ella con independencia del contexto, lo que indica que el delincuente, de manera probable, se comporte de forma similar a como se comporta en otras situaciones de su vida no criminal (consistencia intersituacional) o, dicho de otro modo puede afirmarse que el criminal se supone que se comportará con la víctima como mismo se comporta con otras personas con las que regularmente interactúa en su ámbito no criminal (consistencia interpersonal).

- Principio de intercambio de (Locard, 1935): bajo este fundamento la víctima y el victimario, en su interacción delictiva, intercambian entre sí material físico que queda en posesión del otro.
- Evidencia conductual o psicológica: esta se basa en cualquier acción u omisión que indique un patrón de conductas del autor del delito o determinados indicios psicológicos que reflejan el modo en que el agresor cometió sus crímenes (tipo de víctima, elección del lugar del abordaje de la víctima y de la consumación del crimen, tipo y orden de heridas infligidas, arma empleada, etc.) (Soto Pereiras, 2017, pág. 89)

1.5 Tipos de perfiles criminales

Como se ha mencionado, el uso de la perfilación criminal, por regla general, se circunscribe a crímenes relacionados con homicidios, violaciones o asesinatos, hechos que en la actualidad tanto en Ecuador como a nivel mundial hacen que la policía tenga que trabajar al máximo de su capacidad. Es importante para la policía y los investigadores, fundamentalmente, conocer los tipos de perfiles que aparecen relacionados en casi toda la literatura científica consultada.

Para (Díaz Miranda, 2017) existen tres tipos de perfiles o métodos que servirían para ofrecer un enfoque conveniente en caso de investigaciones criminales.

Estos son:

- Perfiles de agresores conocidos, perfil psicológico o método inductivo

- Perfiles de agresores conocidos, perfil psicológico o método deductivo
- Perfil geográfico

Los perfiles de agresores conocidos, perfil psicológico o método inductivo parten de la caracterización de personas que se encuentran en prisión, de las cuales se extraen características generales. En tales casos el análisis va de lo particular a lo general, de lo cual se pueden extraer patrones o modelos de conductas que haya tenido el agresor.

En los Estados Unidos de América en un Proyecto de Investigación de la Personalidad Criminal (PIPC) se entrevistaron a cientos de criminales que habían cometido crímenes violentos para extraer información útil que serviría a la policía y a los órganos de investigación sobre características personales del autor y sus acciones. En estos procedimientos el entrevistador debe ganarse la confianza de la persona recluida para así garantizar la efectividad de la entrevista. (Pérez de León, 2019, pág. 67)

En estos casos el investigador se entrevista, por ejemplo, con una persona que ha cometido un delito de violación y luego con otra y así sucesivamente y en lo que coinciden los condenados puede finalmente generalizarse. Si el violador no es asertivo y este rasgo en un alto por ciento se corresponde con los demás, es posible que este patrón repetido pueda aportar una característica particular de los violadores.

Sería conveniente que los entrevistados sean personas imparciales, que no tengan posibilidades de esperar algún beneficio por su colaboración en estos casos, para que resulten objetivas sus respuestas. Suelen escogerse personas con largas penas de prisión precisamente para que los resultados ayuden en este tipo de perfilación.

También se pueden realizar estos perfiles buscando información dentro de la propia prisión o centro de rehabilitación sobre la conducta o comportamientos de los comisores o en los propios informes de conducta, documentos en los centros penitenciarios, en información que brinden los familiares, allegados, guardianes, custodios o reeducadores, o las víctimas. Todo ello posibilita verificar si se repiten rasgos que se puedan generalizar.

Los investigadores suelen utilizar los expedientes carcelarios o expedientes judiciales y así se va construyendo el perfil. Esta es una forma muy ventajosa de elaborar perfiles

porque se facilita la obtención de las características básicas del agresor que permiten crear el perfil y predecir el comportamiento de este.

En cuanto a los perfiles de agresores conocidos, perfil psicológico o método deductivo, se expresa que se parte del análisis de la escena del crimen, donde el autor ha dejado sus evidencias psicológicas, para verificar si es posible inferir el perfil del comisor de ese crimen. Este método se despliega realizando inferencias con base a las evidencias que ha dejado el autor en la escena del crimen.

Se desplaza el análisis de lo general a lo particular, partiendo de premisas generales como la raza de la víctima, el uso de un arma determinada para ejecutar el crimen, el haber tapado la cara a la víctima, la edad de la víctima. De toda esa evidencia se extraen características psicológicas del agresor para dar como resultado un perfil particular. Puede resultar útil hacer comparaciones de perfiles que reflejan comportamientos similares de otros criminales que fueron obtenidos por perfilación inductiva.

Se recuerda que la perfilación inductiva se basa en la observación de la conducta y en los informes sobre el comportamiento del infractor ofrecido por otras personas allegadas a él, así como de las víctimas o educadores penitenciarios, guardias o custodios en las prisiones. Para nutrir o enriquecer el perfil criminal inductivo se requiere la caracterización de los agresores conocidos para extraer rasgos desde lo particular a lo general, pero en la perfilación deductiva pasa lo contrario.

La perfilación deductiva permite el análisis conductual desde los primeros momentos de la investigación para la determinación de los hechos y después puede ser utilizada para operar en el convencimiento de los jueces como un elemento de convicción sobre una especie de sugerencia acerca del tipo de personas que puede haber cometido el hecho. Se realiza una descripción de los rasgos psicológicos o emocionales evidentes en la conducta del criminal y otros elementos que se pueden deducir de su comportamiento en el lugar del suceso.

Los perfiladores que utilizan métodos deductivos reúnen la información de la escena del crimen, la analizan y luego pueden revelar el tipo de persona que lo cometió. La

determinación de los casos reales no permite llegar a estas conclusiones por una sola pista sino por un conjunto de patrones que se reflejan en el lugar del hecho.

En resumen, el perfil de criminales alcanzado por este método deductivo exige el análisis e interpretación de la evidencia forense que incluye la observación de la escena del crimen, la toma de fotografías, reportes de autopsias, fotografías de las autopsias, así como el estudio de los patrones de conducta del agresor y de la víctima de lo cual se deducen emociones, motivaciones y otros elementos de carácter psicológico.

De tal modo, el perfil deductivo consta de dos fases:

- a) Una fase de investigación relacionada con la captura y obtención de las evidencias, sean físicas o conductuales para investigarlas.
- b) La fase del ensayo: esta tiene que ver con el análisis de las evidencias de las conductas criminales donde ya existe un sospechoso y por tanto la meta es colaborar con los procesos de entrevistas e interrogatorios para lo cual hay que poseer una mente abierta y un pensamiento crítico y llegar a ponerse en el lugar del agresor, pensar como él, tener en cuenta sus necesidades, sus motivaciones y sus experiencias de vida. Esto último influye determinadamente en el comportamiento de las personas.

El perfil geográfico se relaciona con las particularidades físicas del lugar donde ocurrieron los hechos, puede denominarse perfil de la escena del crimen. Se pretende establecer un vínculo entre la localización del lugar del suceso y el posible domicilio del infractor desconocido.

Aunque este tipo de perfil es esencialmente empírico, se trata de construir un mapa mental a través de la representación de la escena del crimen y las áreas en las que el agresor se siente cómodo, confortable. Un perfil de esta naturaleza es de gran ayuda para reforzar el perfil de la escena del crimen, pues brinda características sobre el agresor.

Lo que trata este último tipo de perfil, es de evaluar y generalizar el vínculo existente entre las localizaciones de la escena del crimen con la residencia o el lugar donde vive un

agresor desconocido, vinculándolo con las particularidades físicas del lugar del suceso, de manera que se realiza un mapeo respecto al lugar de residencia, estableciendo una zona determinada de afluencia del probable autor, lo que debe dar información sobre dónde vive, dónde es posible localizarlo y dónde se puede ubicar.

Como alude (Janire Rámila, 2010) existe una problemática al momento de elaborar un perfil a partir de la escena del crimen o de los hechos porque, en ocasiones, los autores realizan actos para distorsionar la escena y no ser identificados como comisores del delito. Este proceso de inspección y análisis contiene reglas, métodos y técnicas que deben ser cumplidas con profesionalidad porque una sola falla puede provocar que las pruebas halladas apunten a una dirección errónea y pudiera llevar a que a un inocente se le acusara de un crimen. También puede acontecer que las conclusiones queden sin efecto porque no se respeta la pureza y exactitud de los métodos empleados, dando lugar a que se cree la duda sobre la culpabilidad o se denuncie la irregularidad cometida.

1.6 Técnicas de aplicación de perfiles criminales

Dentro de las aplicaciones de las técnicas de elaboración de perfiles criminológicos, en los distintos países, se tienen en cuenta algunas pautas que son empleadas según la necesidad que imponga el caso. Sea en los casos de crímenes violentos o en las entrevistas o interrogatorios se han trazado determinadas pautas que es posible seguir para el éxito del procedimiento.

Se sugiere, en la aplicación de los perfiles, utilizar guías de preguntas en los interrogatorios. Una forma interesante de provocar al agresor puede ser el empleo de los medios de comunicación, pues estos ejercen presión y son una forma de lograr el contacto con el agresor, pues puede ocurrir en actos graves o altamente sensibles que el ejecutor decida confesar o alguien de su entorno lo entregue o lo denuncie. El empleo de los medios es una técnica proactiva a través de la cual se han logrado resultados, pero deben ser utilizados con mucho cuidado por las implicaciones que pueden tener, sobre todo cuando se producen distorsiones de la realidad o brindan información que puede ser malinterpretada.

La perfilación ofrece una lista de sospechosos y de acuerdo a esa información se ofrecen pautas para realizar los interrogatorios a los mismos, así como a los testigos. Si se conocen las debilidades del sospechoso, sus fantasías y su conducta sexual, por ejemplo, se puede preparar el interrogatorio por un especialista con una estrategia efectiva que ayude para que el interrogatorio aporte la información requerida.

Otra pauta es la de vincular hechos y crímenes, esto significa establecer la relación de varios crímenes ocurridos en diferentes lugares o tiempos. Los perfiladores analizan los casos e identifican similitudes y con base a ello pueden establecer vínculos entre autores o determinar si los diversos hechos fueron cometidos por el mismo autor tratándose de delitos en serie. Esta vinculación implica aunar esfuerzos entre policías e investigadores de diferentes localidades e incluso trasciende a lo judicial porque los hechos pueden ser juzgados en un solo proceso por razones de conexidad procesal.

1.6.1 Aplicación de la técnica de perfilación en Ecuador

La Universidad Metropolitana del Ecuador desarrolla una maestría en Perfilación Criminal y Detección de la Mentira que ha permitido a los alumnos realizar actividades que han tributado a la formación de perfiles y a la determinación de las características de los autores. De tal información pueden ejemplificarse algunos rasgos de los perfiles de los comisores de determinados delitos.

a) Perfiles de agresores sexuales.

Para (Montesdeoca Salazar, 2020, pág. 3) las características de los agresores sexuales serían las siguientes

Descriptivo sexual típico:

- ✓ Jóvenes: 80% por debajo de los 30 años.
- ✓ Pertenece a clases sociales bajas y minorías étnicas.
- ✓ Sus víctimas son de su propia raza.

- ✓ Presentan problemas para relacionarse con mujeres tanto de forma personal como sexual.
- ✓ No suelen usar armas y cuando las llevan normalmente son objetos punzantes
- ✓ Suelen planificar sus ataques.
- ✓ Poseen un historial de violencia.
- ✓ Unos de cada tres antecedentes policiales son violentos y 25% de tipo sexual.
- ✓ Abusan de alcohol, sienten placer por pornografía violenta y poseen falta de confianza en sí mismos.
- ✓ Más de la mitad refirieron agredir sexualmente para experimentar sensaciones de poder y dominio.

Dentro de las características individuales del agresor sexual se presentan regularmente las siguientes:

- Baja autoestima.
- Alta impulsividad.
- Socialización inapropiada.
- Niveles de estudio no adecuados
- Experiencias de abuso infantil o abandono.
- Fantasías sexuales desviadas, etc.

(Montesdeoca Salazar, 2020, pág. 3) ha expresado que los jóvenes pueden convertirse en agresores sexuales por diferentes motivos, algunos están relacionados con el entorno familiar en el que el joven se desenvuelve, sobre todo, en la etapa en que comienza a desarrollarse, es decir, de tránsito hacia la adultez influyen otros factores entre los cuales están los sociales y culturales. Dentro de esos factores pueden enumerarse:

- ✓ Una baja autoestima
- ✓ Una alta impulsividad
- ✓ Socialización inapropiada.
- ✓ Experiencias de abuso infantil o abandono.
- ✓ Fantasías sexuales desviadas, etc.

a) Perfiles de incendiarios. Metodología a seguir

Al referirse (Naranjo Ponce, 2020) a los perfiles de los incendiarios forestales y a la metodología en los casos de hechos relacionados con incendios forestales afirma que el primer trabajo específico a realizar para establecer el perfil de estos es la localización del punto o la zona donde comenzó el fuego, ya que, sin conocer este parámetro no será posible relacionar elementos posteriores ligados a él.

El segundo paso sería, la determinación de la causa. Una vez que se conoce "dónde" ha comenzado el fuego, parece obvio que se tiene que averiguar "cómo" se ha producido y qué elementos han sido los desencadenantes del mismo.

El tercer paso sería la determinación de las circunstancias, que, en muchos casos, no basta con conocer la causa (por ejemplo, un cortocircuito) para extraer conclusiones de una investigación, sino que es preciso estudiar las circunstancias que han existido para que ese hecho se produzca.

El cuarto paso es la determinación del causante y para ello, esta difícil tarea no tiene un perfil, o se trata de un perfil inespecífico ya que no van a coincidir todas las características de los incendiarios forestales, sin embargo, se han establecido varios perfiles que pueden contribuir al menos a crear unos rasgos comunes a las personas que pudieran ser autores de estos actos:

b) Conservador

Instrumental-Persona: En estos casos el hecho se produce como respuesta a la influencia del entorno que le produce al comisor un estado en el que desea provocar cambios. En estos casos la motivación también puede ser la venganza.

c) Integrador

Expresivo- Persona: En tales casos no existe un efecto externo concreto que deba conducir a provocar el incendio. Se trata de personas con trastornos psicóticos provocado por ajustes dentro del propio sistema para animarse.

d) Expresivo

Expresivo-objeto: Se debe a aspectos psicológicos internos sobre el ambiente. La existencia de fantasías u objetivos “simbólicos” que le producen al autor alivio. Es lo que se conoce como “Piromanía”. Generalmente suelen cometerse en esto casos delitos seriales.

e) Adaptable

Instrumental-Objeto: El autor de estos delitos responde a acontecimientos externos haciendo ajustes en el entorno. Son oportunistas. El objetivo no es importante.

f) Vandalismo/otro delito.

Personalmente (Naranjo Ponce, 2020) considera que él elegiría y utilizaría como instrumentos de medida:

1. Variables de control e identificación.
2. Variables sobre evidencias del incendio o modus operandi:

Se guiaría por diferentes aspectos

- ✓ Aspectos temporales: ¿Cuándo? ¿Franja horaria? ¿Tipo de día?
- ✓ Escena del delito: ¿Punto de inicio? ¿Vestigio? ¿Focos? ¿Utilidad de la zona?
- ✓ Motivación del incendio: ¿Para qué se produjo el incendio?

Las motivaciones y características identificadas en los incendiarios pueden resumirse en las siguientes:

Perfil para un incendiario

- Autónomo
- Realiza trabajo manual
- Percibe un bajo salario
- Posee estudios elementales
- Vive en pareja
- Vive en la misma localidad del incendio
- Incendiario en serie

Por lo general los incendiarios actúan más frecuentemente en invierno. El punto de inicio puede ser:

- Carretera
- Superficie cerca: matorral
- Uso principal: ganadero
- No vestigios
- Denuncia propio autor o vecinos

En los casos de incendiario imprudente grave

- Posee menor nivel educativo
- Es más probable que se utilice el mechero como medio de ignición
- Que estén sometidos a vigilancia policial
- Mayor tratamiento psicológico
- Cuentan con antecedentes policiales.

Perfil

- Más de 46 años
- Casado y empleado autónomo
- Tiene muchos amigos y le gusta estar con ellos tiempo libre
- No tratamientos psicológicos ni antecedentes.
- No consume sustancias

Por lo general los incendios del imprudente son cometidos en primavera, otoño, invierno:

- Mañana o tarde
- Un foco
- No delito asociado
- Superficie cerca: agrícola
- Uso principal: agrícola
- Vestigios ignición inmediata
- No patrón anterior
- Denuncian testigos

Respecto al **incendiario sin sentido** (Naranjo Ponce, 2020) expresa que:

- ✓ Es Soltero
- ✓ Tiene hasta 46 años
- ✓ Desempleado
- ✓ No posee ingresos o son escasos
- ✓ Vive solo.
- ✓ No tiene amigos.
- ✓ Le gusta estar solo.
- ✓ Consume sustancias y comete incendios bajo sus efectos
- ✓ Tiene tratamiento psicológico.
- ✓ Tiene antecedentes, a veces en serie.
- ✓ Está bajo vigilancia.
- ✓ Vive en la misma localidad.
- ✓ Se desplaza a pie.
- ✓ Ignición mechero o artefacto.

Por lo general los incendios son cometidos en verano de noche con un nivel de riesgo alto.

- ✓ Más de un foco
- ✓ Punto de inicio: carretera o pista
- ✓ Superficie cerca: masa forestal
- ✓ Uso principal: aprovechamiento forestal
- ✓ Patrón anterior

- ✓ Denuncia vecinos
- ✓ No permanece ni ayuda extinción

El incendiario con perfil de venganza (incipiente)

- Es separado, divorciado o viudo
- Realiza trabajos esporádicos
- No tiene amigos, le gusta estar solo
- Consume sustancias psicotrópicas, drogas o alcohol y comete incendios bajo sus efectos
- Vive 10-20 km del incendio
- Se desplaza a pie
- Puede tener cómplices
- Controles policiales esporádicos
- Tiene antecedentes policiales
- Incendiario en serie.

Por lo general los incendios son cometidos en el verano, de noche y con nivel riesgo alto.

- Más de un foco
- Delito asociado
- Punto de inicio: carretera o camino
- Uso principal: recreativo o turismo
- Denuncia familiar y vecina
- No permanece en el lugar ni ayuda a la extinción del incendio

1.6.2 Criterio de la jurisprudencia en el caso de sobornos

La Sala Especializada de los Penal, Penal Militar, Penal Policial y de Tránsito de la Corte Nacional de Justicia, en sentencia dictada en fecha 20 de abril de 2020 (Caso Sobornos, 2020) , en el juicio 17721-2019-0002G cuya ponencia correspondió al Dr. Iván Javier León Rodríguez, seguida por un posible delito de cohecho tipificado antes de 2014 en el artículo

186 del Código Penal y en la actualidad en el artículo 280 incisos 2 y 4 del Código Orgánico Integral Penal practicó el examen de la perfiladora como elemento de convicción.

En el caso la perito Nora Alexandra Mantilla Allan explicó que este tipo de pericias no es exclusivo de delitos sexuales u homicidios como en un inicio se pensaba, sino que se utiliza dada la necesidad de enfrentar delitos de alto impacto. Explicó que como criminóloga busca con la perfilación criminal entender la criminogénesis de los hechos criminales y establecer las motivaciones. Basada en la teoría de Edwind Shuterland la perita explicaba lo relativo a la delincuencia de cuello blanco, afirmando que este tipo de personas son personas de rango, status social alto y respetabilidad.

La especialista explica que para poder realizar la perfilación se requiere de una metodología porque de lo contrario no es ciencia, que se realizó un perfil geográfico, se realizaron entrevistas antes de arribar a conclusiones. Que se escogió el método en el que se va de lo general a lo particular. Ella identifica la escena del delito como el Palacio de Carondelet porque era de donde salían todas las órdenes y establece la perita una segunda escena del delito que sería una oficina de atención a la ciudadanía que generaba muchos trámites y se movía dinero, según las entrevistas realizadas.

La especialista ofrece información sobre que en este lugar se atendía a personas de las empresas que venían a entregar dinero. En su informe, la perfiladora se basa en un conjunto de datos obtenidos que le indican, según su dictamen que el lugar de donde surgían las disposiciones y decisiones eran la presidencia y la vicepresidencia.

Para la perfilación, la perita ha expuesto que ha entrevistado a diferentes personas que fueron ofreciéndole informaciones sobre el asunto. Refiere que ella en su experticia sigue la corriente mexicana y arribó a sus conclusiones sobre quién era el elaborador mental.

A los interrogatorios respondió sobre las diferencias entre la Criminología y la Criminalística. El peritaje, por esta metodología se acerca más a la criminología que la Criminalística, y coincidente con Zambrano Pasquel, el informe se acerca mucho a criterios de autores que han informado cuestiones generales de la delincuencia de cuello blanco que a un informe de perfilado de autores desconocidos.

Desde el punto de vista crítico, se considera que la perfilación que ha ofrecido la especialista o perito en el caso se acerca más un pensamiento criminológico que a la perfilación criminal de la que se está hablando como técnica de investigación de los hechos criminales. Se realiza más, una valoración de personalidad de una persona conocida que una perfilación criminal pues se rinde un dictamen que tiene un punto de partida y solo se informa acerca de una estructura criminal de personas que estaban siendo procesadas.

Este tipo de perfilado o esta metodología de elaborar perfiles, quizás esté un poco alejada de la imparcialidad de los peritos. No se pretende afirmar que en este caso estuviera comprometida con algún criterio preestablecido pero en consideración crítica, la metodología mexicana que expresa que siguió en su actividad padece de varios problemas: uno que se acerca más a la criminología que a la investigación criminalística; dos que se basa bastante o casi completamente en información de personas mediante entrevistas cuando se conoce que las versiones de las personas se vuelven endeble por muchas razones, tres: que la base criminológica en este caso podía estar permeada de subjetividad y de graves afectaciones que los medios producen sobre las personas procesadas; y quinto: en las exposiciones centradas en criterios subjetivos puede perderse la científicidad y la imparcialidad.

CAPITULO II

METODOLOGIA

2.1 Fundamentación del problema

Toda investigación nace de una problemática o de una contradicción científica que invoca al investigador a preocuparse por mejorar la situación que ha confrontado. Aquí se trata de la perfilación criminal y varias problemáticas asociadas a ella, como los cuestionamientos acerca de su científicidad, o su ubicación dentro de las ciencias, sus limitaciones y sus ventajas o las definiciones conceptuales, entre otros aspectos que son trascendentales y tratados en lo posible en este estudio.

Muchos autores se debaten en el análisis del carácter científico o no de los perfiles criminales, algunos estiman que simplemente se basa en el arte de la intuición. Ressler citado por (Jiménez Serrano, 2010, pág. 292) , en su libro “Asesinos en serie” señalaba “En aquel entonces, las técnicas de elaboración de perfiles criminales eran todavía menos científicas que ahora; eran un arte que uno tenía que aprender laboriosamente siendo aprendiz durante muchos años.” Sin embargo, esta técnica ha ido ocupando un espacio y ganando confianza como herramienta de investigación policial gracias al razonamiento lógico que existe tras el proceso de elaboración de un perfil criminal.

Como se ha visto, dentro de los tipos de razonamiento que se realizan se encuentran el inductivo en el que el caso es el punto de partida para realizar luego inferencias, el deductivo en el que se aplica una regla general a un caso particular. Lo cierto es que puede asegurarse que el tema de perfilación criminal, a pesar de las recientes tendencias a su aceptación contiene un desarrollo teórico que difiere con motivo de los métodos y varias metodologías no uniformes que se han utilizado para su elaboración.

El hecho de que existan distintos métodos de implementación de la técnica de perfilación criminal ha traído consigo que se admitan modelos diversos, una buena parte de ellos no sistematizados, con una estructura no bien definida, en ocasiones y se verifica la ausencia de un marco teórico que sea común a todas las ideas de los autores. Esta situación no

contribuye a que la comunidad científica le otorgue todavía la fiabilidad total que la técnica de perfilación merece por lo cual se producen constantes y polémicos debates además de los cuestionamientos acerca de si es un arte o una ciencia.

Se conoce, por ejemplo, que, en España, la investigación se ha auxiliado de los conocimientos de psicólogos y criminólogos expertos que se han dedicado a elaborar perfiles como Vicente Garrido, pero dada la falta de sistematización de la técnica o la referencia a un marco teórico común, incluso las manifestaciones concretas de hacerlo conforme a modelos propios de cada perfilador, sin generalizar, ni integrar lo común en la aplicación de las técnicas, se le ha restado credibilidad. (Garrido Genoves, 2010, pág. 68)

Ante esta situación cabe preguntarse ¿Cuál es la situación de la perfilación criminal en el contexto de las investigaciones policiales en Ecuador? ¿Hasta qué punto son necesarios los perfiles criminales? ¿Qué grado de conocimiento y de aceptación tienen los profesionales de los órganos policiales, fiscales, jueces y abogados acerca de los perfiles criminales? ¿Cuáles son los elementos teóricos y prácticos que pueden sustentar la validez de esta herramienta de investigación del crimen? ¿En qué casos se requiere más la aplicación de dicha técnica?

En correspondencia con lo antes expuesto se hizo necesario en la presente investigación dar respuesta a las interrogantes planteadas, después de una profunda revisión sistemática de la literatura existente acerca de la técnica de la perfilación criminal y de la indagación empírica encaminada a identificar las posibles tendencias en la aplicación de esta técnica. Fue menester describir los modelos de esta técnica, la metodología que usa cada uno de los perfiles y el tipo de casos para los que se acude a su aplicación.

La sistematización teórica de los elementos, contenidos, fases, métodos y otros aspectos que pueden ser difundidos y socializados entre investigadores, esencialmente dentro de los profesionales que interactúan con los procesos penales, no solamente facilitan su uso sino también propician su correcta apreciación y valoración como un elemento que pudiera ser utilizado en el proceso de formación de convicción sobre la declaración de inocencia o culpabilidad de un procesado.

2.2 Justificación y métodos para la determinación del problema

Para la fundamentación o justificación del problema objetivamente, es decir, para acreditar la necesidad de abordar un tema encaminado a sustentar la validez de estudiar la perfilación criminal en el esclarecimiento de los delitos se realizó un estudio, observacional, descriptivo, retrospectivo y de análisis de contenido de los delitos de mayor connotación a nivel nacional, comprendidos entre enero y julio de 2019 y enero y julio del 2020. Estos datos fueron tomados del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, y, se realizó un análisis de las técnicas utilizadas por los diferentes peritos expertos en el área de la Criminalística y Perfilación Criminal, a fin de obtener los mejores resultados sobre el estudio de necesidades.

Se tuvieron en cuenta los datos sobre el comportamiento evolutivo, los cambios acaecidos durante el período de tiempo 2017 - 2018 - 2019 -2019 - 2020, en cuanto al cometimiento del delito con su respectiva connotación. Se utiliza el descriptivo en virtud de que se realizó una recopilación de datos o documentación en relación a la técnica de perfilación criminal con el fin de que las variables de delitos de mayor connotación puedan demostrar la situación de la delincuencia en la que se encuentra actualmente el país comparado con el año anterior, se analizaron documentos y datos estadísticos.

El método retrospectivo en esta parte se utilizó por las referencias ejecutadas en relación con años anteriores. El análisis de contenido permitió efectuar un estudio de tipo exploratorio documental, que sirvió para dictaminar que el tema o problema de investigación ha sido poco conocido o poco abordado con anterioridad. Los estudios que son de corte exploratorio son muy importantes para fortalecer la información sobre el nivel de conocimiento que se tiene de un fenómeno que no ha sido explotado en su totalidad, con el objetivo de obtener información acerca de la factibilidad de desarrollar y completar un tema específico, y establecer las prioridades y el orden en que se debe desarrollar la investigación.

La temática de la perfilación criminal se ubica a partir de la información revisada en un tópico prácticamente no estudiado en el Ecuador, al menos como actividad científica y cuando se relaciona con los datos sobre situación delictiva, se convierte en un aporte

bastante útil para contribuir con el Estado a enfrentar la criminalidad grave. Se considera que este tipo de investigación necesita ser consolidada incluso en posteriores estudios académicos para complementar la ardua y difícil actividad práctica de los investigadores y perfiladores criminales.

2.3 Tipo de investigación

Esta es una investigación que puede catalogarse de tipo mixta pues combina métodos teóricos y empíricos, ya que se ocupa de lo cognitivo o abstracto, pero posee un ámbito de obtención de datos derivados de la realidad que se resumen y se describen en el trabajo. Teniendo en cuenta la metodología de la investigación pudiera acotarse que, de acuerdo con la fuente originaria de información, la investigación pudiera ser considerada de carácter documental pues se nutre de los estudios ya efectuados con el objetivo de ampliar el conocimiento, con apoyo, principalmente, en fuentes bibliográficas documentales. La originalidad en este estudio es que se somete a crítica lo escrito por otros autores con nuevos enfoques, criterios, conceptualizaciones, y se adoptan nuevas conclusiones y recomendaciones.

Los diferentes puntos de vista y la diversidad de consideraciones teórico metodológicas conllevan, en muchas ocasiones, a que una misma investigación pueda ser calificada como de diferentes tipos, en consonancia con los criterios de clasificación a que se afilien los estudiosos de la ciencia, no obstante, el tipo mixto engloba los componentes básicos de la presente y permite el cumplimiento de los objetivos sin mayor dificultad.

2.4 Enfoque de la investigación

La investigación posee un enfoque cualitativo en el que se parte de una idea científica, se realiza un estudio interpretativo de otras teorías y a partir de ahí se recoge información empírica y se arriba a conclusiones.

2.5 Plan de acción

Para la consecución de los objetivos se elabora un plan de acción detallado para discurrir por el camino de la investigación y cumplir el objetivo general y los específicos. Este plan es el que al final ha posibilitado al arribo de conclusiones precisas en consonancia con los objetivos planteados.

2.6 Novedad y actualidad

El tema ha sido considerado de forma expresa como de “rabiosa actualidad” pues algunos de sus tópicos se encuentran en pleno debate y las causas a las cuales se debe su existencia están cada día más latentes dado que son los hechos delictivos vinculados a la violencia, la inseguridad, los asesinatos, las desapariciones, los secuestros los que motivan la necesidad de encontrar a los culpables.

Ecuador como parte del contexto regional, se ha visto afectado por la inseguridad que provoca la delincuencia, las agresiones, el narcotráfico que trae consigo todo tipo de crímenes violentos. Una de las contribuciones que están realizando los Estados y los órganos de investigación es precisamente la formación de profesionales que estudien, profundicen y apliquen las técnicas de perfilación criminal. Colombia, Guatemala, Brasil, Chile y México poseen notables avances en estos temas, lo que significa que han seguido los pasos de países como Estados Unidos, Inglaterra, Francia, España, entre otros de Europa.

Ante la interrogante relativa a ¿Se está transformando América Latina en una región cada vez más violenta? La respuesta, aunque compleja es indiscutible, “América Latina es la región más violenta del mundo, así como también la más desigual. A ello se le agrega que hoy la delincuencia es vista como el problema principal de la región.” Ecuador forma parte de este contexto, aunque los índices de inseguridad sean un tanto menores, el fenómeno está ahí y ahora y eso provee al tema de actualidad. (Dammert, 2012, pág. 8)

2.7 Métodos utilizados en la investigación

Aparte de los métodos manejados en la fundamentación del problema, en la investigación se utilizaron métodos teóricos y empíricos. Algunos son propios de la metodología de la investigación jurídica o de las ciencias del Derecho y otros son métodos tradicionales aplicables en cualquier ciencia.

Dentro de los métodos teóricos asociados a la teoría general del conocimiento científico, ordinariamente usados por cualquier investigador, se utilizaron el análisis y síntesis, inducción y deducción, de lo general a lo particular y de lo abstracto a lo concreto los que fueron manejados incluso desde el estudio exploratorio inicial hasta la redacción del informe final y permitieron arribar a conclusiones y recomendaciones. Estos métodos posibilitaron profundizar en todas y cada una de las cuestiones teóricas, así como expresar la esencia del objeto e interrelacionar desde el punto de vista lógico todos los contenidos asociados al tema.

El análisis crítico de las diversas posiciones teóricas se efectuó tomando como punto de partida los criterios ofrecidos por otros autores, los cuales quedaron citados y luego de evaluar cada uno, se adoptó una postura sobre tales consideraciones o se ofreció una nueva posición sobre el tema.

El método histórico posibilitó introducirse en los antecedentes de la perfilación criminal y el sociológico fue usado para abordar el objeto vinculándolo al resto de los fenómenos sociales y a la realidad social. Estos pueden ser considerados en esencia los métodos teóricos utilizados durante la investigación.

El análisis de documentos también se utilizó en toda la investigación para evaluar todo tipo de documentos sobre la utilización de la técnica de investigación del perfil criminal para arribar a la decisión sobre la culpabilidad o inocencia de una persona dentro de un proceso penal. El análisis documental, aseguró la objetividad a la hora de la interpretación de los resultados y garantizó que cuando estos fueran sometidos a comparación con otros datos, no se realizará un juicio permeado de subjetividad por parte del autor.

Dentro de los documentos evaluados y traídos al informe que se sometieron a análisis, se encuentran algunas de las actividades derivadas de la maestría en perfilación criminal, lo que permitió ilustrar la forma en que los primeros graduados en perfilación criminal se han involucrado en tareas de orden teórico práctico para perfeccionar la labor investigativa en el Ecuador.

Todo el conjunto metodológico se utilizó de forma dialéctica e interrelacionada, pues solo de este modo es posible realizar una propuesta integral sobre el tema y recomendar acciones útiles para la futura perfilación criminal. La separación de los métodos y su explicación se realiza a los efectos metodológicos y para la comprensión de los destinatarios de la lectura.

2.8 Recolección de datos

Para realizar la recolección de datos que aportan a la evaluación de la problemática del delito en el Ecuador y por tanto, demuestran la necesidad de estudio del tema, se tomó en consideración la información estadística, oportuna, consistente, integrada y de calidad en los ámbitos de homicidios intencionales, pues estos son llevadas por el Grupo de fortalecimiento estadístico de indicadores de seguridad y justicia (delitos de mayor connotación), el cual está integrado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Agencia Nacional de Tránsito, Consejo de la Judicatura, Fiscalía General del Estado, Ministerio de Defensa, Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores, Ministerio de Gobierno, Policía Nacional, Secretaria Técnica Planifica Ecuador y el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911.

2.9 Técnicas del procesamiento de la información

Una vez recolectados los datos para su interpretación se utilizó una estadística comparativa y descriptiva, en los datos generales de la muestra estudiada. Es decir, todos los datos obtenidos se los puede evidenciar en una tabla Excel y se realizaron gráficos con los cuales se analizó de manera resumida la información con la que se podrá comprender de mejor manera la información delincencial en el país y posterior a ello, emitir recomendaciones a partir del análisis y discusión de los resultados obtenidos.

Se evidencia en la situación delictiva que la violencia y la inseguridad en el Ecuador tiende al crecimiento, ya que es evidente que en los últimos años el problema delictivo ha incrementado notablemente. Con relación a otros países de América Latina ha sufrido un aumento, por ello el país ha sido considerado como un territorio donde no reina realmente la paz y, por tanto, se seguirá requiriendo todos los días de más y mejores métodos de investigación del crimen.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos con el apoyo de diferentes instituciones públicas como la Agencia Nacional de Tránsito, el Consejo de la Judicatura, la Fiscalía General del Estado, el Ministerio de Defensa, el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores, el Ministerio de Gobierno, la Policía Nacional, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, han realizado un grupo de fortalecimiento estadístico de indicadores de seguridad y justicia respecto de los delitos de mayor connotación.

Con relación a las estadísticas de seguridad integral de delitos de mayor connotación psicosocial de julio del 2020 se puede diferenciar después de un meticoloso análisis que las defunciones por homicidio, accidentes de tránsito y suicidio, son las características primordiales de violencia en Ecuador. (Ecuador, Defensoría Pública del Ecuador, 2019)

2.10 Resultados

Cuadro número 1.

Se enuncian las estadísticas de delitos de mayor connotación 2017-2020 y en las últimas tres columnas de refleja el porcentaje de variación.

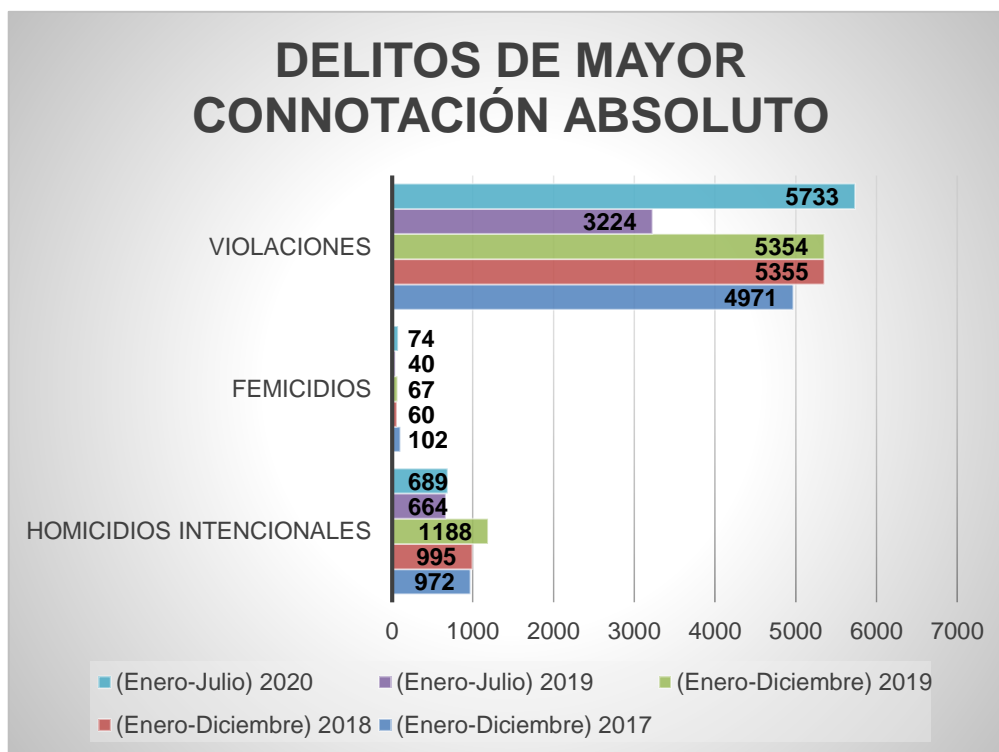
N.	Descripción	Enero-Diciembre 2017	Enero-Diciembre 2018	(Enero-Diciembre 2019	Enero-Julio 2019)	Enero-Julio 2020	Enero-Julio 2017-2018	Enero-Diciembre 2018-2019	Enero-Julio 2019-2020
1	Homicidios Intencionales	972	995	1188	664	689	1,17%	-8,84%	-1,85%
2	Femicidios	102	60	67	40	74	25,93%	-5,51%	-29,82%
3	Robo a personas	28645	28093	30989	17554	33187	0,97%	-4,90%	-30,81%
4	Robo a domicilios	14575	12428	11075	6331	11829	7,95%	5,76%	-30,28%
5	Robo a unidades económicas	5480	5107	5723	3142	6161	3,52%	-5,69%	-32,45%
6	Robo de motos	5962	6111	7988	4419	8571	-1,23%	-13,31%	-31,96%
7	Robos de Carros	4541	4726	5646	3160	6141	-2,00%	-8,87%	-32,05%
8	Robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos	11267	9305	9676	5686	10390	9,54%	-1,95%	-29,26%
9	Violaciones	4971	5355	5354	3224	5733	-3,72%	0,01%	-28,01%
10	Fallecidos por siniestros de tránsito*	2153	2151	2180	1046	745	0,05%	-0,67%	16,81%

Elaboración: Erick Javier Herrera Verdesoto

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos Justicia y Crimen (Ecuador, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2020).

En el cuadro anterior se menciona que los delitos de mayor connotación a nivel nacional son éstos, sin embargo, se realizará una gráfica, la cual se limita a los delitos como homicidios, violaciones y femicidios, puesto que la perfilación criminal posee un enfoque dedicado a los delitos seriales y estos muchas veces son perpetrados de dicha manera, llevando un patrón de conducta, como anteriormente se había mencionado, por ello se presenta lo siguiente:

Gráfico 1



Elaboración: Erick Javier Herrera Verdesoto

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos Justicia y Crimen (Ecuador, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2020).

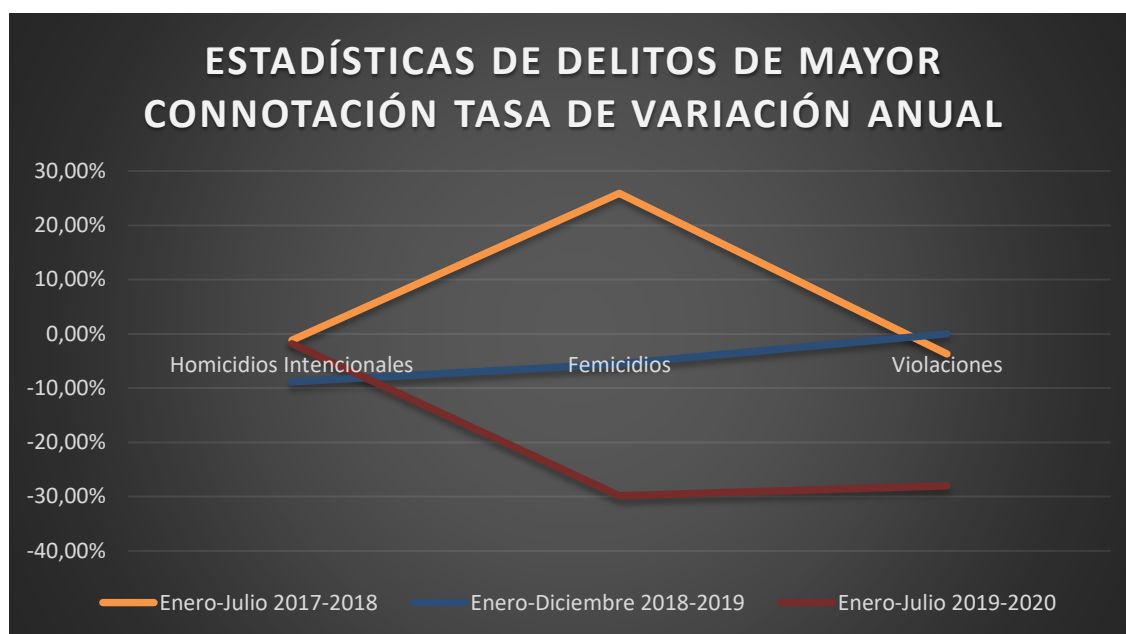
Como se puede evidenciar, a nivel nacional, los delitos de mayor connotación de manera absoluta son las violaciones las cuales difieren respecto de los femicidios y homicidios intencionales. Dentro de la gráfica se puede evidenciar las diferencias por año, en cuanto a violaciones para el año 2017 con 4971, año 2018 en 5355, para el 2019 tenemos 5354 y dentro de lo que va del año 2020 con 5733.

En cuanto a femicidios se puede observar que para el 2017 hubo 102, para el año 2018 existieron 60 femicidios, para el 2019, 67 femicidios y de enero a julio 2020, 74 femicidios. La tasa de homicidios enero a diciembre 2017 existen a nivel nacional 972, en el año 2018 aumenta a 995, para el año 2019, 1188, y del año 2020, es decir, durante el período de análisis realizado enero a julio 2020 han existido 689, teniendo una diferencia en

comparación de los meses enero a julio 2019 el cual asciende a 664 homicidios a nivel nacional.

Se debe mencionar a partir del análisis del cuadro que se detalla a continuación, que se determina el porcentaje de variación por año con el fin de determinar el aumento de violaciones, femicidios y homicidios intencionales a nivel nacional.

Gráfico 2



Elaboración: Erick Javier Herrera Verdesoto

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos Justicia y Crimen (Ecuador, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2020).

Dentro del presente gráfico se puede evidenciar, a escala nacional, las diferencias anuales respecto de cada delito, y, es por ello que la tasa de variación anual para el delito de homicidios intencionales por los años 2017-2018 incrementó en 1,17%. En los años 2018-2019 igualmente, existe un incremento del 8,84%, cabe mencionar que se realizó un análisis de variación entre los meses enero a julio 2019 y enero a julio 2020, la cual arroja un incremento dentro de los 7 meses del 1,85%.

La tasa de femicidios por los años 2017-2018 disminuyó en 25,93%, por los años 2018-2019, existe un incremento del 5,51%, cabe mencionar que se realizó un análisis de variación entre los meses enero a julio 2019 y enero a julio 2020, la cual arroja un incremento dentro de los 7 meses del 29,82%.

Respecto de la evolución de delitos por violación es considerable y se puede observar a nivel nacional la diferencia por los años 2017-2018 incrementó en 3,72%, por los años 2018-2019, existe una disminución del 0,01%, hay que indicar que se realizó un análisis de variación entre los meses enero a julio 2019 y enero a julio 2020, la cual arroja un incremento dentro de los 7 meses del 28,01%.

Los indicadores se relacionan con las técnicas de la estadística descriptiva y análisis de componentes principales, evaluando las semejanzas entre las provincias, sus delitos de mayor connotación como lo son los homicidios intencionales, femicidios y violaciones. Es importante y fundamental que existan peritos expertos en perfilación criminal pues con ello se mejorará o disminuirá el porcentaje de delitos, sobre todo de los que se puede analizar el patrón de conducta, pues estos enfoques desde la técnica de perfilación criminal podrían bajar las altas tasa de mortalidad, violencia, delincuencia y delitos en general.

CAPÍTULO III:

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y PROPUESTA

3.1 Análisis de los resultados

Como consecuencia del análisis documental y de los datos de investigación (investigación empírica y teórica precedente) se puede concluir que el Ecuador presenta una situación muy preocupante en los hechos que generalmente dan lugar a la perfilación criminal en cualquier parte del mundo. La técnica suele utilizarse en delitos graves y esos hechos, como ha quedado demostrado en las estadísticas anteriores en el territorio ecuatoriano son abundantes y lo peor es que muchos están sin esclarecer.

Tanto los homicidios intencionales como los femicidios y las violaciones en el Ecuador entre 2017 y el mes de julio de 2020 manifiestan una tendencia a incrementarse lo cual representa que los niveles de violencia son relevantes y se requiere reducir la impunidad sostenida en el tiempo durante estos períodos. Una cuestión es indiscutible en el análisis de los resultados estadísticos y es que en la medida en que los órganos de investigación, entre ellos, los perfiladores sean más eficientes, los crímenes pueden reducirse porque el criminal se abstendría de cometer el delito si tuviera la certeza de que puede ser descubierto.

Las estadísticas de agosto de 2020 sobre seguridad integral de delitos de mayor connotación psicosocial reflejan que las defunciones ocurridas durante el año y hasta esa fecha, en una buena parte, se relacionan con homicidios y con muertes violentas, lo cual refleja que las defunciones están permeadas de actos violentos. Según las estadísticas Ecuador no logra superar el ambiente de violencia y agresividad de sus ciudadanos.

Toda esta situación de la criminalidad es la que indica la necesidad de perfeccionar los mecanismos de investigación sobre todo para poder identificar al infractor desconocido a través del uso de la técnica de perfilación criminal. La técnica de perfilación busca predecir

las características demográficas y psicológicas de la persona que ha cometido un delito y de la que se desconoce su identidad, con el objetivo de reducir el ámbito de investigación.

A partir de los estudios y entrevistas de las víctimas o el estudio de la escena del crimen o del entorno de cada uno de los hechos delictivos, es posible establecer, generalmente, si son conocidos o allegados al entorno de la víctima, o si son o no muy listos, organizados, desorganizados. La premisa es la intención de reducir el espectro de personas que pueden ser autores y facilitar a la policía, encontrar al culpable.

Con la perfilación criminal, según lo expuesto en los capítulos I y II se pretendió dar seguimiento a los datos demográficos, de personalidad y de estilo de vida, porque se observa de manera técnica y objetiva el comportamiento del ser humano, y, con ello se busca poder predecir el tipo de persona que pudo haber cometido algún tipo de delito. Por supuesto que el perfilador no señala con exactitud quien es la persona responsable del hecho, pero si señala las características que puede tener esa persona.

La falta de conocimiento respecto de la técnica de perfilación criminal no ha permitido que tenga un rol tan importante dentro de los procesos de investigación y como prueba en los tribunales, pues como ya se había mencionado es un tema que recientemente se está divulgando de forma reiterada en el país y es preciso resaltar el valor de esta técnica ante todas las autoridades policiales y judiciales.

Es preciso recalcar que en el país se lleva a cabo un serio procedimiento de investigación cuando se comete algún delito, pues dentro del análisis documental, se encontró que los investigadores poseen manuales con los que desarrolla el levantamiento de cadáveres, manuales cuando existen delitos contra la integridad física como es el caso de violaciones o a su vez femicidios, técnicas que representan un grupo de acciones desarrolladas por sus funcionarios y que persiguen como principal objetivo orientar a los investigadores judiciales o peritos hacia el posible responsable del delito.

Por ello, como tema de actualidad dentro del análisis de los resultados, es preciso insistir en la importancia de contar con peritos expertos en perfilación criminal, para ello sería necesario incentivar en el ámbito académico, es decir, en las universidades, que las mallas curriculares del país incrementen la materia de perfilación criminal o se incrementen las

ofertas para la obtención de título de cuarto nivel que incluyan los contenidos de perfilación criminal. También puede incrementarse la oferta de una especialización o maestría, de manera, que se pueda contar con más profesionales expertos en perfilación criminal, los cuales aporten estudios científicos sobre el tema en el Ecuador.

Los resultados obtenidos, no solo se relacionan con los devenidos de datos empíricos que tributen a la práctica sino de un componente teórico debidamente razonado y contextualizado que permite trazar nuevas pautas para el desarrollo teórico del tema. La más seria dificultad que han tenido los órganos de policía e investigación del Ecuador ha sido precisamente la falta de apoyo teórico y académico para que pudieran sustentar la validez de sus perfiles criminales, de modo que la propuesta que genera la presente investigación tributa al fortalecimiento tanto de la teoría como de la práctica.

3.2 Propuesta para generar el perfil criminal

a) Denominación de la propuesta:

Guía de buenas prácticas para la elaboración de perfiles criminales

b) Presentación de la propuesta

Luego del análisis de los precedentes expuestos en los capítulos I y con el auxilio de la metodología utilizadas para la investigación desarrollada en el capítulo segundo, se ha decidido realizar una propuesta para la generación de perfiles criminológicos desconocidos, utilizando fundamentalmente la evidencia hallada en el lugar de los hechos o escena del crimen. Como se había expresado, es muy importante la recopilación de los indicios de manera correcta, así como tener en cuenta las teorías mayormente aceptadas en la doctrina sobre perfilación criminal.

Objetivos de la propuesta

1. Diseñar los puntos básicos que deben incluir una guía para la elaboración de perfiles criminales en el Ecuador teniendo en cuenta las doctrinas más avanzadas en relación con el tema.

2. Enriquecer el desarrollo teórico de la perfilación criminal en el Ecuador.
3. Apoyar, desde la academia, la experticia en la elaboración de perfiles criminales como técnica de investigación de los delitos en el Ecuador.

Factibilidad de la propuesta

La propuesta que se realiza sobre perfilación criminal es factible de aplicarse y utilizarse de manera frecuente en el Ecuador, fundamentalmente por los órganos de investigación criminal y por los propios perfiladores, lo que no poseen en muchos casos especialización alguna para la realización de sus labores. La mayoría de los profesionales que se dedican a la actividad de perfilación lo han realizado más bien empíricamente y no sobre la base de una formación académica sólida.

La calificación profesional del perfilador es importante, y es por ello que en algún momento de la propuesta se alude a la necesidad de capacitación. De momento, no cabe dudas que las siguientes indicaciones o puntos que incluye la propuesta serán trascendentales para los perfiladores que recién se forman en la propia Universidad Metropolitana.

Estructura de la propuesta

A los efectos de su comprensión el proceso se ha dividido en fases; una fase anterior a la elaboración del perfil contentiva de la información social y cultural donde ocurrió el hecho delictivo en el que se incluye la protección de la escena del crimen, luego de concluida ésta etapa procede una segunda fase dirigida al estudio de la víctima, a realizar entrevistas a testigos y a obtener información de la escena del crimen o lugar donde ocurrió el suceso delictivo, que conduciría a clasificar la información según el tipo de delito, y las motivaciones del agresor todo ello con el propósito de reconstruir los hechos. En esta segunda fase se concluiría con la descripción del perfil del criminal.

En la tercera fase se prevé que se produzca la captura, el procesamiento penal del infractor, se espera, quizás, la confesión del culpable, el juzgamiento y la sentencia condenatoria posiblemente. Con ello se espera que se produzca la retroalimentación del proceso, a través de lo que realmente aconteció, y se corrobore la actuación correcta de

los perfiladores. Por supuesto, este sería el escenario más coherente para el perfilador, pero la perfilación no está exenta de errores.

3. 2. 1. Fase previa a la elaboración del perfil

Los inicios del procedimiento requieren de la información sobre el contexto sociocultural del lugar donde ocurren los hechos. Un primer paso sería informarse sobre la situación geográfica, el clima, las vías de acceso y de comunicación para llegar hasta ese lugar, los medios que pueden ser utilizados, si se puede llegar en auto, o caminando por lo complicado del acceso.

Hay que indagar sobre la idiosincrasia de las personas que residen en el lugar, sus tradiciones, cultura, actividades habituales, prejuicios, política, idioma, religión predominante, situación económica, índices de criminalidad. Este último aspecto puede verificarse a través de informes, estadísticas criminológicas, archivos judiciales o policiales, etc.

Una vez obtenida esta información se tiene una dimensión general del lugar del crimen y es posible dirigir mejor el resto de las etapas. El conocimiento y ubicación mental del investigador en el lugar y escena en que ocurrieron los hechos son esenciales para lograr los objetivos del procedimiento.

Un segundo momento de esta fase corresponde a la protección de la escena del hecho. En principio, el investigador debe conocer que se encuentra expuesto a riesgos biológicos, por las implicaciones que puede tener para su salud; el investigador y todos los participantes en la escena del crimen deben conocer que van a exponerse, sin la debida protección, a factores de todo tipo que pueden existir en un lugar donde se produjo un hecho delictivo, ya sea por riesgos de contaminación de fluidos o medioambientales o cualquier peligro que exige, de antemano, cuidar su integridad física, pero eso es solo una medida de auto cuidado, pues lo demás es la protección del lugar.

La protección del lugar exige que éste sea cercado, fijando un perímetro de 150 metros para que no sea contaminada el área o para no dar lugar a que los indicios puedan desaparecer por el irrespeto a las medidas de protección y preservación de las huellas.

Los investigadores y la policía deben estar muy atentos a la preservación del lugar de los hechos.

En caso de que en el lugar se haya producido una muerte, y exista un cadáver, se deben tomar fotografías de la posición en que quedó el cuerpo, realizar gráficos, croquis del lugar, tomar notas de los pequeños detalles mediante acta con fecha y hora en que se está realizando el acto de inspección. Es una actividad de recogida de información que exige del perfilador y de los investigadores, que observen y dejen constancia de todos los detalles por insignificantes que puedan parecer, pero hay que tener en cuenta que cada pista o evidencia puede ser clave para esclarecer el crimen.

3.2.2 Fase de elaboración del perfil

a) Estudio de la víctima

En la fase de elaboración del perfil se realiza el análisis, estudio y/o entrevista a la víctima, en aquellos casos en que la víctima se encuentre con vida o esto sea posible, porque puede darse el caso de que las víctimas, por disímiles circunstancias, no puedan ser entrevistadas, sobre todo cuando han sufrido graves daños físicos o psicológicos o cuando hayan fallecido. En los mecanismos de protección procesal a la víctima existen preceptos que indican que lo más importante es preservar su salud física y mental.

En aquellos casos en que la víctima haya resultado muerta como consecuencia del hecho, o por otras causas, se puede realizar un análisis retrospectivo, es decir, se realiza una autopsia psicológica que facilite reconstruir en lo posible su personalidad de la manera más amplia posible al alcance de los perfiladores.

Sobre las víctimas, sean vivas o fallecidas hay que obtener información sobre el lugar donde vive, domicilio, residencia temporal o permanente al momento de los hechos, edad, raza, reputación en el lugar de residencia y en el centro de trabajo si lo tuviere, relaciones con sus vecinos o personas donde trabaja o trabajó, las personas que viajan con ella de ser el caso, estado civil, si es casada, soltera, viuda, si tiene hijos y cuáles son sus relaciones con sus hijos, esposo o demás familiares, antecedentes penales propios y los de su familia, historial médico, situación financiera, pasatiempos, hábitos, ropa con la que

vestía el día de los hechos, amigos y enemigos, edad, si estuvo en juicio anterior, si tuvo problemas con alguien, última vez que fue vista y si estaba sola o acompañada, cambios de estilo y nivel de vida recientes.

Esta información permite evaluar numerosos aspectos que serán útiles para la investigación, entre ellos, si se trata de una víctima de alto riesgo o no, o si realmente no existía ningún motivo para que el incidente hubiera ocurrido por circunstancias atribuibles a la víctima, sino que se trataba de un agresor fortuito. Quiere decir, que esta parte de la elaboración del perfil indaga en un aspecto que algunos han denominado criminológicamente como victimodogmática, pero que constituye una parte que aporta mucho a las técnicas de perfilación criminal y de investigación del crimen en la ciencia criminalística.

El estudio de la víctima es fundamental en la búsqueda de las evidencias del crimen, si estuviera viva sería un testimonio fundamental en el camino de la investigación, pero si no lo está y no puede narrar los eventos ocurridos, se tendrá que acudir a otras acciones para acercarse a los hechos. Será la escena del crimen y la autopsia psicológica de la víctima la que contará lo acontecido acerca de los hechos.

El perfilador debe interesarse por todos estos elementos, haya participado o no en el momento en que se inspeccionó el lugar de los hechos, pero debe tener toda la información que haya sido recogida en la escena del crimen. Nada obstaculiza para que el perfilador participe con otros investigadores porque puede examinar de manera directa todas las huellas dejadas en el lugar de los hechos y con ello construir su plan de acciones para la perfilación más acabada.

Para que el trabajo del perfilador tenga mayor nivel de acierto, debe contar, al menos, con la información sobre los rasgos físicos de la víctima, edad, estado marital, ocupación, estilo de vida, educación, historia médica, judicial o psicosexual y últimas actividades realizadas. Se insiste en que el perfilador más informado, siempre que sea imparcial y actúe con objetividad, tendrá más posibilidades de hacer efectivo su trabajo.

b) La entrevista a los testigos

En esta fase de elaboración del perfil hay otra figura muy importante: los testigos y una acción dirigida a ellos: la entrevista. Previo a la entrevista los investigadores se dedican a buscar información, es decir, se deben recabar la mayor cantidad de datos posible antes de realizar la entrevista.

Al investigador le corresponde obtener información sobre los testigos que pueden brindar datos sobre el posible atacante o sospechoso. Averiguarán si tiene contextura atlética, si ingiere bebidas alcohólicas o consume drogas, donde vive, que hábitos nocturnos o diurnos tiene, si mantiene buenas relaciones interpersonales, si es joven, casado o tiene pareja estable, si es una persona solitaria, si es hombre o mujer, edad, posibles motivaciones, si es empleado o no, en fin, todo aquello que aporte elementos a la investigación.

Toda la información que se obtenga de los testigos será trascendental para contrastar el testimonio de la víctima, en caso que lo hubiera. Se realizan comparaciones sobre si la víctima ha dicho la verdad o no, y en caso de que no se haya ajustado a la verdad es preciso indagar los motivos que tiene para faltar a la verdad.

Existen disímiles causas por las que una víctima puede faltar a la verdad, puede ser miedo a represalias, o puede haber recibido dinero o promesa de recompensa. La víctima del esposo puede haberse reconciliado con su agresor o haber sostenido alguna relación oculta con aquel en los casos de violencia contra la mujer o tentativa de feminicidio.

c) La información obtenida del lugar de los hechos

Respecto a lo que se recoge en la escena del crimen o lugar del suceso se exige el análisis de todas las evidencias que estén al alcance de los participantes como resultado de la inspección y revisión de la escena del crimen. Ello permitirá que se proceda al estudio y perfilación con bastante información sobre las características del crimen y de la escena, además de que el perfilador debe contar con los elementos de convicción que se obtuvieron fuera de la escena, como puede ser el resultado de un peritaje físico-químico, biológico, de balística o cualquier otro elemento médico legal como los resultados de la

autopsia o sobre el carácter de las lesiones sufridas o tipo de arma con la que se causó la muerte o la lesión, etc.

A partir de esta inspección de la escena del crimen se deben tener en cuenta las características que pueden dejar establecer la forma en que se produjo la interacción entre la víctima y su victimario, si hubo acercamiento entre ellos, la forma en que se produjo el ataque, el método del ataque, la posible arma utilizada, orden de ocurrencia de los hechos, si fue una violación con muerte, materiales utilizados para asegurar la ejecución de los actos, o actividades realizadas por el autor para borrar las huellas y lograr la impunidad.

Un elemento que ayuda mucho en la mejor elaboración de perfiles es la experiencia que se va adquiriendo en el lugar de los hechos. Así que es positivo que los perfiladores hayan participado varias veces en estas acciones, y eso les posibilita observar similitudes con otros hechos, si las escenas repiten elementos que había visto antes e ir estableciendo un tipo de criminales que, por ejemplo, dejan su firma en el cuerpo de la víctima después de violarlas y matarlas.

A partir de este momento, contando con los resultados de la escena del crimen, el perfilador tendrá en sus manos las fotografías de la escena del crimen (de la víctima y del área), informe completo de la situación como la fecha y hora, ubicación, el arma, puede determinar si fue un delito contra la vida, la reconstrucción de la secuencia de los eventos, informe de la autopsia, y una entrevista detallada con la víctima sobreviviente y los testigos.

d) Clasificación de los delitos en la perfilación

Para el desarrollo de este aspecto sobre los criterios de clasificación del delito se escogen unas tipologías delictivas relacionadas con actos contra la vida porque es la mejor forma de hacer comprender el tema y otra razón deriva de que los ilícitos contra la vida se encuentran dentro de los hechos más graves y necesitados de esclarecimiento en el Ecuador. Los datos obtenidos y reflejados en el capítulo dos, demuestran la necesidad de estudiar con mayor profundidad los delitos contra la vida.

La vida constituye uno de los bienes jurídicos fundamentales protegidos por el Derecho Penal. Si bien los delitos contra la vida en el Código Orgánico Integral Penal incluyen asesinato, homicidio en todas sus modalidades, doloso, culposo y femicidio, además del aborto que no es de los que más interesa en este estudio. Lo cierto es que, en el orden de la perfilación criminal, los investigadores y peritos van más allá y establecen clasificaciones sobre los asesinatos y sus formas para poder estudiar el delito y el delincuente desde el punto de vista criminalístico. Así se encuentran los asesinatos en serie, en masa, o asesinos organizados y desorganizados, etc.

Dentro de un conjunto de patrones que tiene un sentido lógico desde el punto de vista organizativo se comienzan a organizar las entradas de información y se verifica en qué modelos puede ubicarse tal caso. Así existen para el homicidio, tipos y estilos diferenciados, los que han sido organizados partir de la información obtenida en la primera etapa del proceso y hasta este momento.

Para ello hay que conocer que existen tipos de homicidio que la criminalística o los investigadores le han otorgado una clasificación. Por ejemplo, existe un homicidio simple cuando existe una sola víctima; un homicidio doble cuando se ha atacado a dos víctimas en el mismo lugar en la escena del crimen aparece dos cadáveres y existe homicidio múltiple cuando en la escena del crimen aparecen tres víctimas que han muerto en un único suceso.

Con independencia de la calificación jurídico penal que se adopte mediante sentencia condenatoria, estas clasificaciones le sirven a los investigadores e instructores de la policía y a los perfiladores para poder diferenciar unos hechos más graves de los menos graves y trabajar con estos casos con mayor precisión.

Cuando los hechos tienen más de tres víctimas, se clasifican los casos como asesinato en masa. Quiere decir que con 4 víctimas y un solo lugar del suceso se trata de un asesinato en masa, y este tipo de asesinato tiene a su vez otras clasificaciones.

Existen dos tipos de asesinato en masa: el clásico y el familiar. El tipo de asesino calificado como el clásico, realiza sus actividades en un lugar durante un período de tiempo y su descripción como asesino en masa suele ser como el de un trastornado mental cuyos

problemas han ido aumentando hasta el punto que comienza a ejecutar actos contra grupos de personas que no guardan relación con el problema que él tiene, generalmente esto se produce así, aunque nada es absoluto.

En tipo de asesinato en masa familiar es la persona que, como lo indica su nombre, da muerte a los miembros de su familia. Si la persona da muerte a más de tres miembros de su familia y luego se suicida, el crimen es considerado por los perfiladores como asesinato en masa / suicidio, pero cuando el asesino mata a los demás, que serían cuatro miembros de su familia y no se produce el acto suicida, se le denomina por los investigadores y perfiladores asesinato familiar.

Respecto a los asesinos múltiples también resulta interesante otra clasificación adoptada y que servirá de punto de partida para poder realizar de manera efectiva un perfil.

Existen dos tipos más de asesinos múltiples: los “spree murders” o asesinos “itinerantes” y los asesinos en serie. (Ressler Kaspek, Asesinos en serie, 2005, pág. 87)

Esta clasificación a la que se adiciona inclusive la de los asesinos itinerantes o múltiples tiene en cuenta el lugar y el período de enfriamiento del comisario. Los asesinos múltiples itinerantes matan en dos o más lugares y no tienen los hechos un período de enfriamiento emocional, lo que es distinto para el asesino en serie.

En los casos de un “serial killer” o “asesino en serie” se cometen tres o más homicidios que se encuentran separados entre sí, en el tiempo. Esta separación de tiempo entre uno y otros hechos le permite al criminal enfriarse emocionalmente entre un asesinato y otro, por lo que se ha considerado que el asesino suele matar con premeditación y a través de una actuación más fría y calculada en el tiempo. Aunque el resultado es el mismo tanto en un crimen como en otro, cuando en los hechos se ha actuado como lo hace un asesino en serie, su conducta es más rechazada socialmente si la sociedad conoce de estas particularidades. (Ressler Kaspek, Asesinos en serie, 2005, pág. 90)

En los casos de los asesinos es necesario evaluar y conocer que, tanto al asesino en masa como al asesino itinerante, no les importa la identidad de sus víctimas, sin embargo, el asesino en serie estudia y clasifica a sus víctimas.

Habiendo dejado en claro estas diferencias es posible desarrollar el perfil del criminal, pero existen otros elementos que se han desarrollado para clasificar a los agresores dentro de los que se encuentran los asesinos y homicidas. Sobre la base de un grupo de variables relacionadas con la personalidad, los antecedentes socioeconómicos, y la conducta reflejada en la escena del crimen los agresores se han clasificado también en organizados y desorganizados, según como hayan dejado el lugar de los hechos y otros aspectos vinculados a un comportamiento un poco más o menos metódico.

Los asesinos organizados son descritos como más socialmente competentes, inteligentes, es bastante probable que respondan a algunas situaciones estresantes, y también es más probable que demuestren cuidado, y manifiesten más planeación y controlen el acto criminal; y en tal sentido, los agresores organizados son más difíciles de identificar o capturar. Claro que una clasificación universal lleva sus adecuaciones porque no todas las personas en el mundo son iguales y muchas veces la cultura y formación de los seres humanos incide en los patrones de formación, pero esta clasificación ofrece unas reglas que pueden coincidir en el Ecuador y en otros lugares.

e) La intención primaria del asesino.

Generalmente todos los actos delictivos son cometidos con intención, es decir, la persona conoce y quiere que el resultado se produzca y en los delitos contra la vida es lo más frecuente. El tema de la intención pasa por las motivaciones que tiene la persona para ejecutar un crimen y en tal sentido, los investigadores han indagado al respecto por lo que los perfiladores deben utilizar estas consideraciones a la hora de elaborar un perfil.

Un asesinato puede tener tanto intenciones primarias como secundarias. La meta fundamental constituiría la intención primaria del criminal que se logra a través de la realización de determinados actos que pudieran dejar en claro sus motivaciones secundarias pues si en el trayecto de ejecución de los hechos hay una intención dirigida a matar a otra persona como meta esencial, pero para lograrlo hay que golpear a la persona por diferentes lugares o entrar en su casa, circunstancialmente eso se realiza y se ubica en las intenciones no fundamentales.

También se puede tener la intención de desmoralizar a la víctima o someter a la mujer y terminan en otras consecuencias que también pudo realizar el infractor intencional o previsiblemente. El motivo primario es la meta fundamental que se propuso el infractor y se logra a través de otras que se denominan secundarias.

Dentro de las motivaciones primarias del comisor se pueden encontrar las razones emocionales, situaciones o comportamientos egoístas o motivaciones específicas determinadas por una infidelidad o por compasión, por motivos sexuales o también hay quien ha dado muerte a otro en defensa propia.

En el ámbito familiar, las disputas o conflictos familiares, con frecuencia, provocan homicidios. En ocasiones el autor no tenía premeditadamente intención de causar la muerte, sino que ésta se produce al calor de la ira.

En el caso de las muertes provocadas por personas con trastornos mentales puede suceder que lo realicen al momento de encontrarse en un estado psicótico por lo que los perfiles deben prever que es muy importante conocer previamente el estado de salud mental de la persona y descartar la posibilidad de que sea inimputable. Casi siempre que una persona tiene trastornos psicológicos en las entrevistas con la persona o con las víctimas se pueden obtener elementos al respecto, en tal caso es necesario un diagnóstico pericial y esto podría traer consigo que las motivaciones no sean calificadas como verdaderas intenciones de cometer un crimen pues el sujeto que se encuentra a nivel psicótico no sabe lo que hace.

Existen asesinatos que se cometen al unísono por varias personas, aunque son poco frecuente. Los asesinatos que se cometen en grupo, generalmente, tienen motivos religiosos, de culto u organizaciones fanáticas. (Ressler Kaspek, Dentro del monstruo. Un intento por comprender a los asesinos en serie, 2014, pág. 23). Tampoco esta afirmación es absoluta porque puede darse que con motivos de deudas un grupo de individuos se reúnan para matar a otro o puede darse el caso de que las pandillas también actúen en grupos para robar y matar. No son pocos los ejemplos que pueden encontrarse, de asesinatos cometidos por grupos de personas con distintas motivaciones.

f) El riesgo para la víctima.

Otro aspecto de trascendencia se relaciona con el riesgo, tanto de la víctima como del infractor, de momento se trata de la víctima, que de alguna manera ya se ha valorado anteriormente. Este es un concepto que se utiliza en varias etapas del proceso de generación del perfil y refleja determinados datos sobre el presunto asesino en cuanto a su modo de conducirse.

Para establecer un cálculo sobre el nivel de riesgos de la víctima, se tienen en cuenta factores tales como la profesión, edad, estilo de vida y estatura. En los casos de jóvenes y ancianos, el riesgo se puede llegar a clasificar como alto; cuando son estudiantes, puede ser medio y bajo aquellos cuya profesión y estilo de vida hace que no sean blanco, (Ressler Kaspek, Asesinos en serie, 2005, pág. 23)

g) El riesgo para el agresor.

El riesgo para la víctima tiene relación directa con el riesgo para el agresor, es decir, el riesgo que corrió el agresor para poder cometer el crimen debe ser alto cuando la víctima tiene un bajo nivel de riesgos. El agresor que se atreve a secuestrar a una persona en medio de la calle al mediodía en la ciudad se somete a un riesgo alto que refleja sus características personales.

Se supone que este es un sujeto temerario, un agresor que está obrando bajo ciertos estresores personales que cree que no lo detendrán, o que necesita excitarse para poder cometer el crimen. (Ressler Kaspek, Dentro del monstruo. Un intento por comprender a los asesinos en serie, 2014, pág. 46)

h) La escalada del crimen

El análisis de la secuencia de actos que realiza un sujeto resulta un factor que deberá estudiar el perfilador. Cuando se habla de secuencia se está haciendo referencia a los delitos anteriores y el vigente que ha cometido el infractor.

Hechos y patrones anteriores deben ser evaluados, así se obtiene información acerca de si el grado de violencia en el autor ha ido aumentando con el tiempo. Los investigadores

que elaboran perfiles saben deducir la secuencia de los actos y así determinan el potencial del asesino, no solo para aumentar la virulencia de sus crímenes, sino también para repetirlos en serie. Un ejemplo, es el caso de David Berkowitz quien comenzó su carrera criminal apuñalando a una adolescente sin matarla y terminó asesinando con un revolver calibre 44. (Ressler Kasper, Dentro del monstruo. Un intento por comprender a los asesinos en serie, 2014, pág. 10)

El estudio del desarrollo de la conducta criminal de los agresores sistemáticos indica que cuando codifican a la víctima, es decir, mantienen un trato impersonal y se comunican poco y sólo con fines instrumentales, irán mostrando una mayor violencia a medida que van acumulando asaltos. (Garrido Genoves, 2010, pág. 65)

i) Violencia expresiva y violencia instrumental

Un rasgo característico de los asesinatos es el uso de la violencia, pero no toda violencia desde el punto de vista criminalístico es calificada igual. Algunos son tipos de violencia que ayudan en el proceso investigativo, estos se conocen como la violencia expresiva y otras como violencia instrumental.

La violencia instrumental es aquella que va encaminada a alcanzar los fines del acto criminal, un tipo de violencia que incluye todos aquellos que son necesarios para controlar a la víctima. Sirven de ejemplo, los actos de tomar a la víctima y luego maniatarla o golpearla.

Esta forma anterior es distinta de la violencia expresiva que encierra conductas superfluas para la consecución del delito. Muchas personas antes de matar torturan innecesariamente a la persona que es víctima. Esta violencia le permite al agresor expresarse, representa su personalidad e incluye su estilo personal de la ejecución del delito. (Garrido Genovés, 2012)

j) El tiempo

La perfilación tiene en cuenta el factor tiempo. Se calcula el tiempo que utilizó el comisario para las diferentes acciones. El tiempo para matar a la víctima; el que necesita para

realizar actos de manipulación del cuerpo y para deshacerse del cadáver. Esta información puede ayudar a la elaboración del perfil criminal.

k) El lugar

No siempre la escena del crimen es una sola. Puede ocurrir que hayan sido varios lugares donde se movió el culpable, por ejemplo, la víctima fue abordada o secuestrada en un lugar, luego trasladada a un sitio determinado, se le dio muerte en otro lugar y se deshizo del cadáver en otro lugar. No son pocos los hechos en que el autor divide el cuerpo de la víctima y lo esparce por diferentes lugares.

Todos estos elementos muestran indicios acerca de las características del comisor. El hecho de que existan varios lugares donde actuó el criminal ofrece más elementos sobre el asesino, porque usar varios sitios informa sobre la capacidad para la planificación del delito, mayor edad cronológica y mayor tiempo en la carrera delictiva. Cuando un criminal elige un lugar, eso también informa sobre la inteligencia o capacidad para darse cuenta de lo que es correcto o no, y muestra que pensó bien el lugar donde cometería el asesinato.

El perfilador cuenta con mayor información sobre la premeditación y se pregunta él también si es apropiada la zona para cometer un asesinato e intentar la impunidad del acto. Colocándose en el lugar del comisor averigua si en estos casos habría menos posibilidades de que lo atrapen o si estaban previstas rutas de escape, debe preguntarse las razones por las cuales el asesino escogería un sitio como ese para cometer el delito, o para desechar el cuerpo o por qué escogió esa ruta y no otra.

El lugar o lugares donde ocurren los hechos ofrece información sobre las preferencias del delincuente, ellas simbolizan para él zonas en las que puede actuar sin riesgos para su persona, domina o conoce desde hace años la zona, se siente seguro y confortable, quizás trabajó o estudió en esa zona o simplemente es el lugar donde ha vivido toda la vida. El agresor, al cometer el crimen, siente que se encuentra en una zona de protección y actúa bajo el manto psicológico de la comodidad que representa cometer el crimen sin ser descubierto.

Hay comisores de delitos contra la vida que han arrojado el cuerpo en las vías férreas y eran trabajadores ferroviarios o hay personas que viven solas y han llevado a su casa desolada a sus víctimas u otros que han sido almaceneros en lugares distantes y han ejecutado el crimen allí donde conocen sobre las horas en que alguien puede ir a visitarlos o cuáles no. Aprovechar lugares es obra de los asesinos e indagar sobre estos aspectos es el trabajo de los investigadores y analizar minuciosamente estos aspectos es también misión de los perfiladores.

La indagación acerca de las distancias entre un lugar y otro, por ejemplo, la distancia desde donde se encontraba la víctima hasta donde fue encontrado su cuerpo informa sobre el dominio o medio de transporte utilizado por el agresor para el traslado, también habla del mapa mental del comisor, la distancia involucra elementos como la experiencia y actividades diarias que realiza el autor, si se desplaza o mueve fácilmente por esas áreas o de las imágenes que él se representa desde el punto de vista geográfico. Es preciso investigar sobre los movimientos de los sospechosos desde el hogar al trabajo o hacia centros de recreación, entre otros, que habitualmente las personas suelen utilizar.

Habiendo obtenido la información del mapa mental de una persona, es posible deducir cuál es su rutina diaria o medio de transporte habitual. A través de un estudio de los sitios y movimientos del autor se pueden identificar los límites reales o psicológicos del mapa mental del delincuente, hallar ríos, quebradas, vías férreas de tren, lugares deshabitados, entre otras, las cuales representan una barrera para los autores o pueden servirles para realizar el hecho criminal.

El estudio de la escena del crimen puede dar información sobre el domicilio del perpetrador de los crímenes, se supone que cuando un asesino serial comienza a matar, los primeros actos son cometidos relativamente cerca de la zona donde vive o trabaja. Afirma (Garrido Genovés, 2012, pág. 78) que los violadores jóvenes europeos operan en una zona de tres kilómetros a la redonda de su residencia, pues si tal afirmación es cierta y debidamente comprobada, es preciso plantearse cuál es el radio de acción de los criminales en Ecuador, aunque no necesariamente pueden ser iguales ni pensar igual que en Europa, pero tal vez sea una determinación para el futuro de las investigaciones en el país.

I) La reconstrucción de los hechos

El proceso de reconstrucción del hecho, exige una repetición de la secuencia de actos realizados por el infractor y del comportamiento tanto del agresor como de la víctima. Se trata de reconstruir la forma en que ocurrieron los hechos, cómo se planificaron, organizaron y desarrollaron los hechos. Esta reconstrucción está basada en las decisiones adoptadas en la etapa anterior.

m) La descripción del perfil criminal

La descripción del perfil del criminal constituye el acto mediante el cual se informa sobre el tipo de persona que pudo haber cometido el delito y su forma de comportarse con relación con ese tipo de delito.

La descripción incluye las características físicas, creencias, costumbres y valores, se refiere al comportamiento antes de la comisión del acto, durante la ejecución del crimen y después del crimen. Constituye un precedente positivo porque recomienda cómo se debe proceder a realizar los interrogatorios y las entrevistas con el sospechoso del asesinato y ofrece elementos que permitirían proceder a su identificación y detención.

Los perfiles criminales en su contenido no incluyen todos los aspectos mencionados ni todos los perfiles cuentan con la misma información. La información que generalmente tiene un perfil criminal incluye: raza o color de la piel, sexo, edad aproximada, ocupación, estado civil, grado de madurez sexual, si el individuo sería capaz de cometer otro crimen, reacción ante el interrogatorio policial, la posibilidad de que haya cometido un delito similar en el pasado y posibles antecedentes policiales.

3.3 Etapa posterior a la elaboración del perfil

Cuando se ha elaborado el perfil y se verifica su congruencia, se remite el informe a la agencia o autoridad que lo solicitó y con ello incorporado a la investigación se ubican a los posibles responsables o sospechosos que encajan en ese perfil para su evaluación. Si este proceso concluye con la identificación, detención y confesión del asesino, el perfil ha cumplido su objetivo. Si provoca nuevas pruebas o no se identifica al culpable, entonces tiene lugar una reevaluación; toda la información es examinada otra vez y se vuelve a

validar el perfil. (Ressler Kaspek, Dentro del monstruo. Un intento por comprender a los asesinos en serie, 2014, pág. 13)

Si al término de la investigación se alcanza la detención del autor del hecho o finalmente se logra una sentencia condenatoria, es muy importante comparar los datos reales con el perfil criminal elaborado por el perfilador. En caso de que el originalmente sospechoso confiese, es importante realizarle una entrevista detallada para corroborar que todos los detalles del perfil eran válidos y en caso de no haber sido así, perfeccionar la labor de perfilado.

3.4. Inferencias psicológicas como evidencia

Como este tópico es una cuestión general que puede aparecer más como una nota aclaratoria de diferentes fases, es importante acotarlo al final del epígrafe. Se relaciona con las víctimas, la escena del crimen y las acotaciones que deben dejarse plasmadas en el informe sobre la evidencia psicológica. En el proceso de generación del perfil se deben valorar algunos aspectos relacionados con la víctima y con la escena del crimen, los que deben ser atentamente observados y extraer información mediante inferencias, esto es a lo que se le ha llamado Evidencia Psicológica.

Cuando no haya quedado establecido el motivo que provocó el hecho, es que es necesario hacer este tipo de juicios, la mayor parte de las veces se conoce el por qué se cometió el delito. El preparador del perfil siempre busca el motivo, pero si existieron motivos financieros, deudas entre la víctima y victimario, celos, sentimientos de venganza u otros problemas familiares que han quedado libres de discusión no es preciso realizar inferencias.

Es trascendental que esta técnica sólo se aplique a los hechos en los que no se ha podido descifrar el motivo real y se debe tener en cuenta que estas conductas son realizadas, muchas veces, por los agresores para satisfacer sus fantasías y sus necesidades psicológicas. No siempre se encuentra una motivación lógica en este tipo de análisis.

Para poder realizar este tipo de análisis es esencial que la policía se entrene en captar pistas que no son propiamente físicas o que son resultados también de elementos

objetivos canalizados a través de inferencias. Es básico para la investigación y para poder dar solución al esclarecimiento del crimen, encontrar, deducir los sentimientos, motivos, actitudes, razones por las cuales ocurrió el hecho. Así se podrían elaborar perfiles verdaderamente útiles para el auxilio de las autoridades judiciales y podrá afirmarse que la perfilación es una herramienta que facilita el trabajo de la justicia en el Ecuador.

La búsqueda de evidencias debe hacer pensar siempre en dos tipos de comportamientos agresivos del infractor, uno físico y otro verbal. El investigador debe ponerse en el lugar del delincuente tal como si fuera aquel y representarse cuáles son las evidencias que representan la agresión física, como la herida, el arma y pensar cuál ha sido la agresión verbal. Debe preguntarse cuál ha sido la agresión verbal y cuál la física, qué elementos evidencian una u otra, y qué dejó en el lugar el autor como características de su personalidad, debe preguntarse el perfilador si el infractor era compulsivo, organizado o no, si vive cerca o lejos y por qué lo hizo.

3.5. Recomendaciones a los perfiladores

Finalmente se pretende realizar una serie de recomendaciones para contribuir a perfeccionar el proceso de elaboración de los perfiles:

a) Requerimientos de formación académica o laboral

El perfilador es un especialista en una materia determinada por lo que se requiere que en algún momento haya cursado alguna formación académica que sea base para esta especialización. Puede ser un médico, un psicólogo, un psiquiatra o un abogado, graduado de tercer nivel en ciencias policiales o en investigación policial u otras carreras que sean afines al ámbito de los delitos e investigación policial.

También puede ser que el perfilador tenga una amplia trayectoria o experiencia laboral en actividades afines a la investigación o haya realizado este trabajo empíricamente durante muchos años.

Es necesario que el perfilador conozca algo de la investigación judicial y que haya tenido contacto con la labor investigativa ya sea en el orden práctico o laboral. Es decir, el

perfilador es un especialista, por lo cual tiene como prerrequisito una formación de base que puede ser en Derecho, en Psicología, en Psiquiatría, en Investigación Judicial u otras carreras afines que se apliquen al ámbito de la investigación de los delitos. Pudiera realizarse una lista que mostrara cuáles desempeños son afines a la perfilación criminal porque la labor diaria aporta mucho a esta especialización.

Dentro de los profesionales que podrían completar su formación en perfilación criminal se encuentran grupos que pudieran incorporarse a esta especialidad de perfilación con éxito total. Cuentan entre ellos, los psicólogos forenses, para los que su labor se centra en la habilidad de desarrollar entrevistas con el objetivo de hacer diagnósticos, tratamiento y asesorías en competencia y sanidad de las personas. En principio estos profesionales no tienen la experiencia para interpretar conductas derivadas de la escena del crimen y tampoco se encuentran capacitados para las ciencias forenses relacionadas con evidencias físicas.

Los psiquiatras forenses pueden convertirse en perfiladores como una forma de especialización pues son doctores médicos con formación en ciencias médicas que incluyen las ciencias conductuales. Este tipo de profesionales se encuentran igualmente preparados para la labor que realizan también los psicólogos forenses.

Los criminólogos han sido confundidos a veces con perfiladores, sin embargo, la Criminología, aunque puede guardar alguna relación con la perfilación porque esta última ayuda a prevenir el delito, no se trata directamente de un tema criminológico, pero este tipo de académicos está formado para trabajar con población agresora. Ordinariamente laboran sobre la investigación de datos empíricos, resultados estadísticos y perfiles inductivos de los agresores.

Los detectives e investigadores son oficiales de investigación que generalmente se auxilian de técnicas y se preparan a través de cursos y seminarios, investigan, leen libros y se entrenan para adquirir experiencias. Se introducen en temas de psicología en el área de la criminalidad y desempeñan roles muy afines con la labor de perfilación. Estos roles pueden denominarse, rol clínico cuando interrogan a las personas y utilizan ayuda como

los test psicométricos, como los test de inteligencia, evaluación de funciones neuropsicológicas, personalidad y estado mental y analizan los datos conductuales.

Los detectives también desarrollan experimentos que son importantes para determinados casos o desempeñan roles de psicólogos aplicando probabilidades estadísticas a datos conductuales. También son consejeros, desempeñándose como psicólogos, al realizar labores de asesoría de modo personal a las víctimas y testigos cuando tienen que rendir declaraciones con el objetivo de minimizar su ansiedad e impulsan a las personas a ser veraces, a pesar de sus afectaciones psicológicas.

La habilidad y experiencia de los detectives que investigan crímenes graves han atraído mucho la atención y ha provocado comentarios. En los últimos años, el rol de los detectives ha sido objeto de un intenso examen público, impulsado casi siempre por el influjo de la prensa sensacionalista. Regularmente, algún novedoso aspecto de la ciencia que actúa como soporte del trabajo del detective llama la atención pública y más cuando es un caso poco común. Sin embargo, los aspectos profesionales relacionados con la investigación casi nunca son destacados.

Las investigaciones más importantes pueden dejar cientos de personas que resulten sospechosas y es muy importante que se priorice la labor del investigador para que este pueda hacer uso de su recurso más valioso: la experiencia. La experiencia en este trabajo de los detectives es imprescindible.

La combinación de la experiencia de los detectives con la complementación de las estadísticas y la teoría de la conducta contribuyen al fortalecimiento de la elaboración de perfiles criminales de autores desconocidos y sirve de apoyo a la labor de la policía, la academia, las ciencias médicas, psicológicas y forenses. Para que la técnica de perfilación criminal resulte efectiva, se necesita la habilidad para la capacitación y respuesta a las necesidades de los elaboradores de perfiles, es decir, se requiere una entidad que sea competente, que posea acceso a la información y que resulten sus jefes lo suficientemente analíticos en el área forense.

a) Dominio del contexto socio-cultural

Teniendo en cuenta que nunca se puede prever el lugar donde se va a producir un hecho delictivo, al momento en que este ocurre, el perfilador debe informarse del lugar exacto donde ocurrió, los hábitos que tienen las personas que residen allí, las relaciones que sostienen entre ellos, localizar y ubicarse en el lugar, conocer los rituales que estos llevan a cabo, debe conocer el normal comportamiento de los habitantes o los patrones de conducta que se siguen en el sitio para lograr entender o esclarecer el porqué del crimen.

b) Labor interdisciplinaria

Al elaborar un perfil psicológico se requiere de un fuerte trabajo interdisciplinario ya que se debe realizar un estudio detallado del total de la escena del crimen lo cual necesita de bastante tiempo; además de tener información en todo este campo o ámbito laboral, también se debe alcanzar experiencia en el área forense para que sea un poco más fácil realizar todo el análisis que se necesita.

c) Tolerancia

La labor del perfilador es fuerte y agotadora, ya que el profesional se encuentra a diario con situaciones difíciles, el perfilador debe tener capacidad para tolerar este trabajo. Existen perfilaciones criminales que resultan efectivas y otras no lo son. Por ello ante situaciones que se presenten sobre la imposibilidad de identificar al culpable u otras que reflejen que se ha cometido error al elaborarse el perfil del autor debe tener tolerancia para soportar y superar frustraciones.

d) Contacto con familiares de la víctima

El policía debe mantener contacto tanto con la familia de la víctima, así como con los amigos del delincuente para conocer las posibles conductas a adoptar y así poder sobrevivir y sobrellevar la relación con esta persona. (Ressler Kaspek, Dentro del monstruo. Un intento por comprender a los asesinos en serie, 2014, pág. 32) Además, el perfil se puede elaborar como resultado de la información que brindan las víctimas de los delitos, ya que de acuerdo con los rasgos del comportamiento del agresor, se puede determinar cómo relacionarse con él.

e) Clasificar la información

Para evaluar un caso y desarrollar un perfil criminal con posterioridad, es de vital importancia clasificar los documentos pues en muchos casos es muy prolífera la información que se tiene y esto puede causar problemas para lograr los objetivos e identificar los patrones importantes. Por tal razón se deben utilizar herramientas para poder clasificarla y de ahí la trascendencia de comenzar a generar bases de datos que posibiliten guardar información y hallarla cuando resulte necesaria.

f) Retomar asuntos sin resolver

Un caso sin resolver es un caso inactivo que ha estado sin solucionarse por un período largo de tiempo. En ocasiones, por falta de colaboración de la víctima con los investigadores o la falta de testimonios o cuando parecen estar agotadas las estrategias de investigación del delito. Para resolver estos casos se debe tener en cuenta como factor trascendental el tiempo transcurrido, por tal razón se deben evaluar aspectos como: que las relaciones con el tiempo se disuelven o cambian, el temor a formular denuncias; también el paso del tiempo reduce las posibilidades de encontrar la evidencia que puede haber pasado inadvertida en su momento por el personal encargado de investigar en la escena del crimen.

g) Manejar adecuadamente los medios de comunicación

Los medios de comunicación lo mismo pueden resultar efectivos que nocivos. La opinión pública y la publicidad pueden ser usados ventajosamente para provocar comportamientos en el agresor y ello puede permitir información sobre la escena del crimen y el comisor quien atemorizado puede regresar para destruir los indicios. Por otro lado, la divulgación de relatos falsos o reportajes irresponsables pueden ser presentados con grandes inexactitudes y distorsionar la posibilidad de trabajo del investigador al sugerirse variantes y técnicas que en realidad no tienen efectividad.

h) Ser neutrales

Tanto los investigadores policiales como todos los que participan en la inspección de la escena del delito deben ser neutrales. El objetivo debe estar dirigido a encontrar la verdad

de lo que aconteció, se debe trabajar bajo estándares éticos y profesionales en los que no está comprometida la investigación con ninguna tesis no corroborada.

i) Utilizar la observación e intuición

La deducción objetiva del investigador debe basarse en la observación y la intuición, lo que le permitirá al perfilador describir el perfil del criminal de forma más certera. Las personas que sean muy observadoras y actúen de forma apropiada, guiadas por la experiencia pueden extraer información relevante del lugar del suceso.

Así el investigador debe tener presente los conocimientos teóricos en la materia para que se puedan elaborar perfiles adecuados, participar reiteradamente en este tipo de acciones investigativas e ir observando y trazando pautas que siempre influyen en el fortalecimiento de las experiencias. Es importante que el elaborador de perfiles fomente cierta familiaridad con criminales que hayan realizado actos semejantes.

j) Desarrollar softwares

Actualmente el uso de las tecnologías de la información ha creado amplias posibilidades para organizar el trabajo y dejar archivada la información. Las bases de datos con información relevante para la elaboración de perfiles, han posibilitado la obtención de información de forma rápida y eficiente. En tal sentido, la realización de perfiles criminales se ha facilitado en el mundo entero con el uso de computadoras que almacenan y ayudan a evaluar de forma rápida la información.

Las bases de datos pueden contener la información sobre crímenes cometidos por personas ya clasificadas como asesino en serie o en masa o sobre determinados tipos de crímenes donde se ha perfilado el comportamiento del agresor en determinados hechos recientes, que pueden ser comparados con los antiguos y verificar lugares de mayor incidencia para ubicar elementos necesarios para la investigación.

Las bases de datos no solo contribuirían en la ayuda a la perfilación criminal, sino también, a la prevención de los delitos en un territorio determinado. Para el Ecuador, es necesario utilizar los sistemas policiales existentes y desarrollar otros sobre la base de la ingeniería

de software a nivel local y nacional con el fin de archivar en ellos toda la información sobre delitos, zonas de ocurrencia, tipos de comisores, riesgos, tipos de víctimas, así como otros aspectos relevantes a la investigación, esto hará posible prevenir la ocurrencia de delitos graves, desapariciones y secuestros y a estos archivos de información pueden agregarse aspectos como los de la conducta verbal durante la ocurrencia del hecho, la organización o desorganización en la escena del crimen u otras variables que permitan trabajar dentro de la sociedad para evitar el delito.

3.6.- Limitaciones de la perfilación criminal

Si bien se reconoce la utilidad de la perfilación criminal, no constituye una herramienta totalmente despojada de limitaciones y críticas. Sus resultados no siempre son fidedignos y en ello influye mucho la profesionalización del perfilador.

Sus resultados no se deben tomar literalmente, pues la perfilación criminal dirigida a la búsqueda e identificación de autores desconocidos no establece las características de una persona, sino, un tipo de características generales que puede tener el autor del hecho, constituye una especie de hipótesis que solo se completa con otro grupo de evidencias.

Quiere decir que, en la perfilación criminal no se señala a un individuo en particular, sino, a una generalidad de personas que son de similares características. Se utilizan estos resultados como técnicas coactivas para inducir a los criminales a entregarse.

Como resultado de que la recogida de información a veces se torna muy amplia, se recogen datos que se convierten en información abundante que termina siendo errónea y se elabora un perfil que no coincide finalmente con el autor del crimen. En tales casos, la conclusión puede ser equivocada y se finaliza el proceso indicando la persecución de una persona que figura como sospechoso cuando realmente no es culpable.

Existe un aspecto subjetivo importante en la investigación de la escena del crimen, las personas son seres humanos con prejuicios y formación cultural que a veces le obstaculiza la visión de ser objetivos en sus análisis. La perfilación es una actividad que realizan las personas sobre la base de evidencias pero que no pueden despojarse de su forma de pensar y concebir las cosas y el mundo que lo rodea.

Como en otras áreas especializadas del conocimiento, aquí las habilidades cognoscitivas adquiridas y los procesos de decisión exitosos son muy importantes, los conocimientos precedentes en la materia, la experiencia, la habitualidad en realizar este tipo de actividad ofrecen la posibilidad de ser más certeros, pero si no se cuenta con ello, el riesgo de equivocarse existe. Muchas personas se han convertido en expertos en este tema, pero no siempre ocurre así, sobre todo, cuando no tiene tanta antigüedad el carácter científico de la perfilación criminal.

Los estudios que realizan los perfiladores deben ser especialmente cuidadosos porque se han realizado fuertes críticos a su labor en razón de haber elaborado perfiles que indican a determinadas personas como sospechosas que realmente nada tienen que ver con el hecho delictivo. Se debe tener cuidado de no ofender o agredir la reputación de personas que, aunque pueden cumplir con algunos patrones, no estuvieron implicados en el crimen.

Una muestra de los prejuicios y la discriminación en la determinación de posibles responsables se ha producido frecuentemente en los Estados Unidos de América donde las aerolíneas utilizan el perfil del pasajero y en muchas oportunidades se ha detenido a personas a las que supuestamente, por su forma de vestir o comportarse, se les ha calificado como terroristas cuando realmente su comportamientos y conducta sólo guarda relación con su cultura.

Cuando se crean lista de perfiles por las agencias de seguridad se crean también prejuicios contra personas que pueden encajar en esas características. Se han creado perfiles de narcotraficantes que coinciden con muchos rasgos de afroamericanos que no realizan ningún tipo de actividad de tráfico. Las personas de raza negra han sido víctimas muchas veces de este tipo de tratamiento por errores en el manejo de los perfiles de narcotraficantes o criminales en sentido general.

Algunos perfiladores han basado sus creaciones en temas de salud mental, sentimientos de injusticia o problemas de pobreza o de dinero o en la creencia de determinadas políticas induciendo a errores muy graves en el tratamiento de las personas. Esto no tiene nada de correcto porque muchas de estas personas no han cometido actos de tráfico ni son terroristas y han sido encarcelados con motivo del perfil, pero esta actuación tiene más

relación con factores discriminatorios que con el carácter científico de la perfilación criminal.

3.7.- Sugerencias finales

Con base a toda la información contenida en la propuesta, se sugiere en la aplicación de la técnica de elaboración de perfiles de criminales desconocidos, seguir los siguientes pasos:

En cuanto a la selección del personal

- a) Seleccionar adecuadamente a los perfiladores criminales, observando que sean profesionales o graduados de tercer nivel procedente de disciplinas afines tales como abogados, psiquiatras, sociólogos, psicólogos, criminólogos, criminalistas, investigadores policiales o judiciales, instructores, perito. Se debe hacer una estricta selección de quienes formarán el grupo de perfiladores, los que desde sus áreas ya pueden aportar experiencias personales para enriquecer y perfeccionar esta técnica de perfilación.
- b) En el ámbito de elaborar la descripción del perfil se recomienda sea escogido principalmente un psicólogo o psiquiatra.
- c) Dentro de los grupos que opten por la perfilación como especialización deben contar personas que se encuentren verdaderamente interesadas en el mejoramiento continuo de su profesión y con capacidad para el trabajo y estudio independiente, con capacidad para la autodidáctica. Deben ser personas con madurez y alta sensibilidad social, capaces de tener excelente disposición para trazar estrategias y afrontar adecuadamente situaciones difíciles.
- d) Dentro de los criterios de selección de los perfiladores debe tenerse en cuenta que deben ser personas que funcionen adecuadamente en todos los aspectos de la vida, con fortaleza de carácter y equilibrio emocional para poder continuar con la realización de su trabajo sin problemas, que sean capaces de trabajar en equipo, que funcionen de manera altruista y tenga disposición para compartir el conocimiento y no falten a la neutralidad que se requiere, con pensamiento flexible, mente abierta para aceptar los criterios ajenos y no sean rígidos en la forma de

pensar, que cuenten con amplia información cultural, social, forense y ética profesional, que deseen aprender todos los días y nutrirse de conocimiento de la experiencias, más allá de los límites de su disciplina, pues requerirán de enfoques interdisciplinarios. Es indispensable que posean un alto nivel ético pues la información que poseen es altamente trascendental y peligrosa si es mal manejada.

Preparación y capacitación

- a) Los perfiladores en el Ecuador deben conocer y capacitarse en el estado de la situación delictiva, cantidad de asesinatos, homicidios, femicidios, violaciones, secuestros, tráfico de órganos, de drogas, es decir, deben informarse de lo que ocurre en su territorio.
- b) El grupo de perfiladores en todos los tópicos que se han expuesto en el presente informe, además de capacitarse con profundidad en fundamentos de la psicología sobre conducta, comportamiento anormal, comportamiento no verbal, psicología de la motivación; debe dominar también técnicas de salud mental.
- c) La capacitación debe realizarse no de forma tradicional y general sino dirigida directamente hacia la actividad práctica que los perfiladores van a desarrollar con participación de docentes ecuatorianos y extranjeros donde se permita la introducción de la cultura nacional con los conocimientos avanzados de otros países que hace décadas aplican estas herramientas. Estos métodos pedagógicos les permitirán a los perfiladores aprender la información y fomentar el espíritu de equipo. En el caso de los expertos extranjeros deben dominar la idiosincrasia del ciudadano ecuatoriano, de manera que puedan realizar la transculturación de la información.
- d) Se sugiere mantener siempre contacto con expertos extranjeros, por lo menos hasta que los perfiladores nacionales se encuentren en capacidad de actuar con completa autonomía, formando esta capacitación parte de la formación continua ya que el perfilador no termina nunca de aprender, como en otras muchas profesiones.

Mantener la generación de perfiles de agresores conocidos

Aunque es una forma distinta de perfilación a la que se aplica de agresor desconocido sigue siendo ésta muy importante porque permite crear una muestra de perfiles necesarios para medir determinadas variables de comportamiento del delincuente. Es necesario para el perfilamiento criminal partir fundamentalmente del trabajo que se pueda realizar en los centros de rehabilitación cuando se contacta con el agresor condenado.

- a) Este tipo de perfil posibilita estudiar, medir la frecuencia de la dinámica criminal y levantar gran cantidad de perfiles que se pueden mantener en bases de datos para luego utilizarlos en la identificación de autores desconocidos o en la creación de perfiles generales para detectar a aquellas personas que cometieron el delito.
- b) Para alcanzar el objetivo de crear estos perfiles, de momento, hay que auxiliarse de los profesionales procedentes de la psicología o psiquiatría que apoyen el trabajo de la perfilación o simplemente de personas que sean profesionales en estas especialidades y hayan estudiado la perfilación criminal, pues deben diseñarse o adaptarse instrumentos psicométricos, hacer entrevistas a los internos, sistematizar la información y sintetizarla, de manera que permita definir los perfiles de los delincuentes violentos fundamentalmente.

Desarrollar sistemas computarizados nacionales y locales

- a) Se requiere archivar toda la información sobre situación delictiva, tipos de delitos frecuentes, tanto a nivel local como nacional, así como archivar los perfiles resultantes de investigaciones anteriores, ya sea de autores conocidos o no, mapas geográficos de zonas de mayor incidencia, características de la zona, datos socioculturales.
- b) Una red de información informatizada puede facilitar el trabajo para detectar delincuentes seriales que actúan en zonas distintas, pero si se detectan similitudes en la ejecución, quizás pueda indicar que fue el mismo autor. Se pueden verificar los actos físicos y psicológicos que son coincidentes, organización o desorganización en la escena del crimen, es decir, se pueden introducir las

variables que permitan obtener información inmediata de la perfilación y aplicar esas bases en el análisis de casos.

Pagar incentivos justos

- a) El Estado debe generar un sistema de incentivos que posibilite que los investigadores se sientan estimulados por su labor y que los conduzca a crear nuevos conocimientos sobre la materia, de manera que se pueda combinar la profesionalidad con la actuación ética de los perfiladores.
- b) El pago justo por su trabajo evita que el perfilador se incline por distorsionar el sentido de transparencia que debe guiar su trabajo y haga que el perfilador no caiga en corrupción, fenómeno este que viene causando mucho daño en el Ecuador.

Trabajar de forma interdisciplinaria e interinstitucional

- a) La interdisciplinaria y la interinstitucionalidad exige en el Ecuador la convicción de modificar paradigmas de trabajo que se han instalado en determinadas instituciones, los profesionales de las distintas áreas que luchan contra el crimen deben reconocer su necesidad de trabajar armónicamente organizados.
- b) Los jefes o líderes deben asumir que la prioridad es la tarea de investigar y esclarecer el hecho y no su poder personal de mando y protagonismo, deben ser capaces de generar sinergia y actuar como uno solo, que lo que manda es la meta y el objetivo y no su persona de manera individual, que comprendan que el mejor cargo o puesto de trabajo es el del servicio y que los compañeros de trabajo sean vistos como un apoyo y no como un competidor y que ese sea el significado del trabajo para todos.

Relación de la perfilación con otras acciones de investigación

- a) La perfilación criminal constituye una técnica más de investigación judicial, de modo que debe combinarse y complementarse con otras acciones investigativas que pueden ofrecer o completar la información forense, al mismo tiempo, que los distintos modos de perfilación, inductivo, deductivo, y geográfico deben estar combinados.

- b) También las técnicas tradicionales de investigación deben ajustarse a la perfilación criminal, cuando se realiza la inspección en el lugar de los hechos los participantes deberán revisar minuciosamente para proveer de información al perfilador de todas las capturas de información, huellas dejadas por el autor en la escena del crimen, así como aquellas que pueden constituir una evidencia psicológica sea a partir del testimonio de la víctima u otros elementos.
- c) Es necesario que en las actas de inspección del lugar del suceso se incluyan aspectos que pudieran parecer insignificantes o simbólicos, que se fotografíe la escena del crimen de manera detallada y que se pueda reutilizar las veces que le resulte necesario al perfilador y que se tenga en cuenta que existe esta especialidad de perfilación criminal.
- d) Finalmente es necesario que se estudie en todos sus aspectos la posibilidad legal de que se regule la perfilación criminal como técnica de investigación de los delitos y que sea evaluada en toda su extensión para verificar hasta qué punto debe ser incluida con mayor posibilidad de ser acogida por el valor judicial al formar convicción pues el valor probatorio, al margen de que pueda ser evaluada como un elemento más de convicción, puede ser significativo. Sería bueno demostrar a los jueces los grados de acierto y veracidad que logra alcanzar, pero para ello la perfilación criminal debe alcanzar mayor prestigio entre los profesionales del país.
- e) De momento se sugiere elevar el nivel profesional de los ecuatorianos en la perfilación criminal, y una vez alcanzada la solidez de la materia en el Ecuador, entonces publicar estos resultados, de manera que se avance de forma significativa de acuerdo con la realidad de la criminalidad y la justicia en el país.

CONCLUSIONES

Los fundamentos históricos, teóricos y empíricos de la perfilación criminal como técnica de investigación criminal de los delitos pueden resumirse de la forma siguiente:

1. Aunque a nivel internacional, desde el año 1800, se comenzaron a realizar acciones de perfilación criminal, y se han venido elaborando perfiles durante muchos años por los órganos de investigación de los delitos, no fue hasta el 1970 que comienza a profundizarse, con carácter científico, en toda una metodología y teorías más acabadas acerca de los métodos para su implementación.
2. La perfilación criminal es una técnica o herramienta de investigación fundamentalmente utilizada en los casos de crímenes violentos, o casos muy graves como los asesinatos, homicidios, femicidios, desapariciones, secuestros y agresiones sexuales. En Europa ha sido utilizada de manera importante en los casos de incendios forestales. Nada impide que se utilice esta técnica en otros delitos, pero generalmente se usa para la investigación de los más atroces crímenes.
3. Los procesos investigativos que se desarrollan a nivel internacional han ido transformando la perfilación criminal de una actividad originalmente intuitiva a una técnica basada en métodos científicos que combinan varias disciplinas como la psicología, la psiquiatría, las ciencias policiales, la criminalística, la criminología y el Derecho por lo que la especialización en perfilación criminal requiere de una formación básica en cualquiera de estas esferas.
4. Los perfiles criminales se conocen en el ámbito teórico como inductivo, deductivo y geográfico y se realizan tanto para delincuentes desconocidos como conocidos. En el caso de los conocidos se elaboran generalmente a partir el estudio de los privados de libertad que han sido condenados, a los que se les puede realizar perfiles como muestra para determinar determinadas características que se

encuentran en ellos y luego pueden ser comparados o generalizados para utilizarlos en la elaboración de perfiles para identificar o lograr detener a un autor desconocido.

5. A pesar de la importancia que posee la implementación de los perfilados criminales en los procesos penales en que se investiga un delito, lo cierto es que la misma posee limitaciones determinadas porque no se ofrecen las características de una sola persona ni se indica quién es el responsable sino que se determinan las características generales de un tipo de personas que pueden cometer el tipo de delitos que se investiga, por otra parte se requiere una perfecta armonía en las acciones de investigación en la escena del crimen y otras acciones para que la perfilación sea correcta y efectiva en el proceso.
6. Desde el punto de vista empírico se ha demostrado, a través de los datos sobre situación delictiva, que el Ecuador requiere continuar trabajando en la implementación de esta técnica de investigación criminal para la investigación de los asesinatos, homicidios, desaparecidos y femicidios y que el personal calificado aún es insuficiente para cubrir las necesidades de perfilación criminal que requiere el país.
7. Para el fortalecimiento de la propuesta para la implementación de la perfilación criminal a nivel nacional en cualquier territorio es necesaria la buena selección del personal, la capacitación adecuada de los especialistas, la correcta remuneración, el trabajo en equipo, el perfeccionamiento legal de su actividad como peritos, y la posibilidad de incluir en las mallas de pregrado la perfilación criminal como asignatura e incrementar las ofertas de postgrado de especialidades o cursos que permitan una formación integral en la materia.

RECOMENDACIONES

Al Coordinador de la Carrera de Derecho de la Universidad Metropolitana del Ecuador.

Que realice la propuesta de incluir dentro de la malla curricular como asignatura “Perfilación criminal” previo a la obtención del título de Abogado, puesto que posibilitará la formación de un profesional competente para el estudio de los procesos de investigación y de las evidencias, así como le permite al alumno acercarse a la determinación de las características de un criminal, lo que es muy importante para abogados, jueces y fiscales que se desempeñen en la materia penal.

A la Policía Nacional del Ecuador:

Capacitar al personal de las instituciones del Estado que realizan investigaciones de tipo criminal con el fin de que posean la experticia necesaria e información para la elaboración de perfiles criminales que sirvan de ayuda a la investigación de los delitos.

BIBLIOGRAFÍA

- Campos González, J. (2 de mayo de 2011). *La sección de Análisis de Conducta del CNP*. Recuperado el 14 de noviembre de 2020, de <https://cj-worldnews.com/spain/index.php/es/criminologia-30/perfiles-criminales/item/1694-la-seccic3b3n-de-anc3a1lisis-de-conducta-del-cnp>
- Caso Sobornos, 17721-2019-0002G (Ecuador, Corte Nacional de Justicia 20 de abril de 2020).
- Dammert, L. (5 de 5 de 2012). *La Seguridad Ciudadana: El problema principal de América Latina*. Recuperado el 1 de 11 de 2020, de Research Gate: https://www.researchgate.net/publication/320163062_La_Seguridad_Ciudadana_El_problema_principal_de_America_Latina
- Díaz Miranda, D. N. (2017). Introducción a la perfilación criminal. *Cleu*, 6, 8-15. Recuperado el 22 de diciembre de 2020, de http://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1703/articulos/Articulo07_Introduccion_perfilacion_criminal.pdf
- Echeverri Vera, J. A. (2009). Estudio del perfil psicológico de un asesino serial en Medellín. *Revista de la Facultad de Psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia*, 2, 11-32. Recuperado el 12 de diciembre de 2020
- Ecuador, Consejo de la Judicatura. (28 de Abril de 2014). *Reglamento del sistema pericial integral de la Función Judicial*. Recuperado el 29 de enero de 2021, de Registro Oficial 353,,: <https://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/Reglamento%20del%20Sistema%20Pericial%20Integral%20de%20la%20Funcion%20Judicial2.PDF>
- Ecuador, Defensoría Pública del Ecuador. (Diciembre de 2019). *Boletín Estadístico 2019*. Recuperado el 19 de noviembre de 2020, de <https://www.defensoria.gob.ec/wp-content/uploads/2020/06/Boleti%CC%81n-Estadi%CC%81stico-2019.pdf>
- Ecuador, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (22 de 12 de 2020). *Justicia y Crimen*. Recuperado el 10 de enero de 2021, de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/justicia-y-crimen/>
- Ecuador, Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (13 de diciembre de 2014). *Glosario de términos de Medicina Legal y Ciencias Forenses*. Recuperado el 13 de 1 de 2021, de <https://www.cienciasforenses.gob.ec/glosario-de-terminos-de-medicina-legal-y-ciencias-forenses/>
- Fisher Volvo, J. (7 de enero de 2008). *Forensic Science*. Recuperado el 1 de 27 de 2021, de <https://jimfisher.edinboro.edu/forensics/vidocq.html>
- Garrido Genoves, V. (2010). *El rastro del asesino: el perfil psicológico de los criminales en la investigación policial*. Barcelona: Ariel.

- Garrido Genovés, V. (2012). *Un recorrido por el lado oscuro del ser humano*. Barcelona: Ariel.
- Guzmán Hallo, M., Ponce Sánchez, Y., & Ponce Sánchez, A. D. (2019). El femicidio en Latinoamérica: Un estudio criminológico de los casos en Ecuador. *Dominio de las Ciencias*, 5(2), 344 - 370. Recuperado el 3 de diciembre de 2020, de <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1097/1655>
- Janire Rámila, S. (2010). *La Ciencia Contra el Crimen*. Madrid: Ediciones Nowtilus S.
- Jiménez Serrano, J. (2010). *Manual práctico del perfil criminológico*. Valladolid: Lex Nova.
- Locard, E. (1935). *Manual de Técnica Policiaca*. Barcelona: MAXTOR.
- Montesdeoca Salazar, L. O. (16 de 11 de 2020). Perfilación Inductiva . Módulo 6. *Perfilación Inductiva . Documento de clase sin publicar* . Quito, Pichincha, Ecuador.
- Naranjo Ponce, I. D. (17 de 11 de 2020). Perfilación Inductiva. Módulo 6. Actividad. *Perfilación Inductiva. Módulo 6. Documento de clase sin publicar* . Quito, Pichincha, Ecuador.
- Pérez de León, J. C. (2019). La Perfilación Criminal y su Método de Estudio Análisis desde la Psicología Criminal. *Perfiles de las Ciencias Sociales*, 7, 32-45. Recuperado el 13 de 11 de 2020, de <https://revistas.ujat.mx/index.php/perfiles/article/view/3391>
- Pérez Medina, B. (2019). *Perfilación criminal. Revisión de la aplicación de la técnica en el contexto del territorio español*. Madrid: Pearson.
- Quiñones Urquiza, M. L. (2012). *La Técnica del Perfil Criminal. Entrevista a Safarik*. Recuperado el 14 de noviembre de 2020, de Derecho y Cambio Social: <https://www.derechocambiosocial.com/revista015/entrevista%20a%20safarik.htm>
- Real Academia Española. (2020). *Diccionario de la Lengua Española. Actualización 2020*. Recuperado el 12 de enero de 2021, de <https://dle.rae.es/perfil>
- Rengel Valdivieso, J. (1961). *Criminología*. Ecuador: Casa de la Cultura Loja.
- Ressler Kaspik, R. (2005). *Asesinos en serie*. Barcelona: Pirámide.
- Ressler Kaspik, R. (2014). *Dentro del monstruo. Un intento por comprender a los asesinos en serie*. Barcelona: Ariel.
- Soria Verde, M. A. (2005). *Manual de Psicología Jurídica e Investigación Criminal*. Madrid: Pirámide.
- Soria Verde, M. A., & Romo Mosquera, J. (2015). *Manual de perfilación criminal y análisis de conducta criminal*. Madrid: Pearson.
- Soto Castro, J. E. (2017). *Manual de investigación psicológica del delito*. Madrid: Pirámide.

Soto Pereiras, J. E. (2017). *Manual de investigación psicológica del delito: el método VERA*. Madrid: Pirámide.